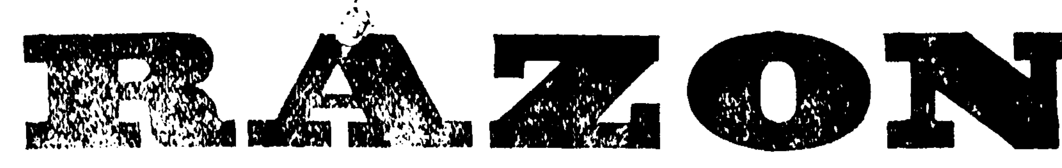
DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR:
DAVID ALVESTEGUI



ADMINISTRADOR
Aranda
Teléfono 16 – Apartado 7

Año II No. 303 — La Paz, miércoles 5 de junio de 1918 — 10 Centavos ejemplar

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIA—CORRESPONSALES PROPIOS

LA GUERRA MUNDIAL

El desarrollo la ofensiva alemana en el frente occidental

Continúa el victorioso avance de las tropas alemanas, que arrollan a los aliados a pesar de su desesperada resistencia.-Violentos ataques alemanes entre el Oise y el Marne.-Los aliados continúan cediendo terreno ante el formidable empuje alemán.-fracaso de un raid aereo alemán sobre París

Lo que significaría el reconocimiento del gobierno de los soviets por parte de los aliados.-El predoninio de la aviación aliada.-Reunión del consejo interaliado

OTRAS INFORMACIONES

El desarrollo de la gran ofensiva alemana en Francia

COMUNICADO FRANCES

París, 4 de junio.—Se ha publicado el siguiente boletín:

GRANDES ATAQUES ALEMANES ENTRE EL OISE Y EL MARNE

Todo el día de ayer ha sido marcado por los nuevos y poderosos ataques de los alemanes en todo el frente comprendido entre el Oise y el Marne.

LOS FRANCESES CEDEN TERRENO ANTE LA PRESION NUMERICA DE LOS ALEMANES

Nuestras tropas, después de varias alternativas de avances y retrocesos que sirvieron para dar tiempo a la preparación de nuestras defensas, cedieron terreno en algunos puntos ante la presión de fuerzas numéricamente superiores, infligiendo a los alemanes severas pérdidas

AVANCE FRANCES ENTRE EL EL OISE Y EL AISNE

Entre el Aisne y el Oise hemos avanzado nuestras líneas en un buen trecho hasta el norte del bosque Carl Pont, al oeste de Landiners.

VANAZ TENTATIVAS ALEMANAS

Al oeste y sud de Soissons hasta el norte de Ancy, todas las tentativas enemigas han sido vanas.

VIOLENCIA DE LA BATALLA EN AMBOS LADOS DEL OURCQ

Más al sud de Soissons la batalla ha continuado con violencia, particularmente en ambas márgenes del río Ourcq.

LOS FRANCESES SOSTIENEN SUS LINEAS

Nuestras tropas sostienen sus líneas en el sector de Temons—C ateaux Thierry, a pesar de las formidables acometidas alemanas.

EN EL MARNE

Desde hacen 48 horas no se ha producido ningún cambio en la orilla derecha del Marne.

POSICIONES MANTENIDAS

A pesar de la presión constante del enemigo, mantenemos nuestras posiciones de Dormons a Reims.

ESTABILIDAD AL NOROESTE DE REIMS

Al noroeste de Reims desde ayer la situación permanece sin cambio de ninguna clase, habiendose efectuado duelos de artillería údicamente.

LOS FRANCESES SON DESALOJADOS MOMENTANEAMENTE DEL FUERTE DE TONVELL

Al sudeste de Reims, un violento ataque alemán nos desalojó de del fuerte de Tonvell, pero contraatacamos de inmediato reconquistando el fuerte y capturamos doecientos prisioneros y cuatro tankes.

FRACASO DE UNRAID AEREO ALEMAN SOBRE PARIS

Los aviadores alemanes anoche intentaron bombardear esta capital, habiendo fracasado debido a nuestras defensas.

COMUNICADO BRITANICO

Londres, 4 de junio.—El ministerio de la guerra ha publicado el siguiente boletin:

OPERACIONES LOCALES

La noche pasada nuestras tropas efectuaron varias operaciones locales en las vecindades de Vieux y Merris, que fueron coronadas por el más completo éxito.

GOLPE DE MANO RECHAZADO

Al sud de Villers Brettoneaux rechazamos un golpe de mano enemigo, capturando ciento noventa y tres prisioneros.

COMUNICADO ALEMAN

Nueva York, 3 de junio.—De Berlín, vía Londres, trasmiten el siguiente comunicado oficial:

Continúa el avance victorioso de nuestras tropas a pesar de la desesperada resistencia de los aliados.

En el frente austro-italiano

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 4 de junio.—El gobierno ha publicado el siguiente comunicado oficial:

Salvo la actividad de la artillería enemiga, no hay nada importante que señalar.

PROXIMA LLEGADA DE UNA DELEGACION LABORISTA ULSTERISTA

Londres — Anuncian de Belfast que una delegación laborista ha partido para esta capital, a fin de confereuciar con Mr. Lloyd George y de hacerle presente las opiniones de los laboristas de Ulster respecto de la implantación de la conscripción militar en Irlanda.

El jefe de los ulsteristas, Sir Edward Carson, escribió al Comité Unionista del Sur una carta en la cual le dice: "El Cobierno está poco menos que loco, ha reabierto la cuestión del Home Rule sin tener en cuenta la actual situación de Irlanda."

PETICION DE LA PRENSA FINLANDESA

Copenhague 3.—Un despacho de Helingfors anncia que la prensa finlandesa pide un rey de sangre alemana para Polonia y que se están realizando negociaciones entre alemanes y finlandeses para ver manera de aliviar la situación de hambre en que se encuentra Finlandia.

EL PREDOMINIO DE LA AVIACION ALIADA

París 3.—«L' Echo de París» dice en su edición de hoy:

«Debemos tener por seguro que Alemania desea concluir la guerra este año y concluiría por las armas.

«De modo que debemos esperar que el general von Ludendorff prepare para el verano la más poderosa acción conjunta.

«La aviación alemana ha sido dominada y lo será más aún cuando lleguen los norteamericanos y entren a prestar servicios las nuevas máquinas francesas que será pronto.»

ALEMANIA SE PREPARARIÁ PARA FUNDIR SUS ESTATUAS

Nueva York 3. Se ha recibido de La Haya un despacho que anuncia que Alemania se prepara para fundir las estatuas, con el objeto de fabricar materiales bélicos.

Anuncian asimismo, que quedan algunas campanas que no han sido requisadas, porque el clero protestó contra tal medida, aconsejado que se empleasen las estátuas.

LA PAUSA DE LAS OPERACIONES EN EL FRENTE DE FLANDES

PREPARATIVOS ALEMANES

Londres 3.—«The Daily Express» ha recibido de su corresponsal en el frente británico un despacho que dice:

«Los alemanes no han emprendido nuevos ataques. Indudablemente se están preparando para dar un nuevo golpe en la parte septentrional del frente de batalla.

OPINION DE LOS FUNCIONARIOS ALIADOS EN NORTEAMERICA SOBRE LA INTERVENCION EN SIBERIA

Washington 3.—Los funcionarios británicos, franceses, japoneses y rusos que se encuentran en esta capital creen que la intervención aliada en Siberia es aún posible;pero que causa de la demora en rralizarse debería tenerse en cuenta la forma en que se efecturía. Los funcionarios rusos admiten que la mayoría del pueblo ruso daría la bienvenida a la intervención, si se le dieran seguridades de que no tenía por objeto llevar a cabo anexiones territoriales.

LLAMADO A 250 MIL MOVILIZABLES

Wasington 3.—Mañana se publicará un llamado a 250 mil movilizables. Este es el máximo llamado hecho desde que empezó la guerra.

EL CONSEJO DE GUERRA INTERALIADO

París 3.— El Consejo Supremo de Guerra interaliado se reunió hoy en la mañana. Esta será la primera vez que concurra el Comandante único. La situación exige resoluciones viriles.

LA PROXIMA CELEBRACION DEL 4 DE JULIO

EDITORIAL DE «THE EVENING MAIL»

Nueva York —«The Evening Mail», defiende editorialmente la inclusión del tributo de la América Latina en los festejos de la celebración del 4 de julio, y dice:

«Ahora es el momento de dar una expresión nueva a la unidad americana, que se está forjando en el fuego de la gran lucha por la causa común. Incluyamos en nuestra celebración del 4 de julio la demostración palpable de la parte que desempeñaron las Repúblicas hermanas en la lucha por el triunfo de la causa que proclamamos en 1776.

«Jamás fué la influencia moral de esta República más aparente y benéfica que ahora, cuando la América Latina se agrupa a nuestro lado en oposición armada al sistema político que tiende a dominar el mundo.

«En este momento, cuando se acerca el aniversario de la declaración de nuestra independendia, en circunstancias que las libertades del mundo se encuentran amenazadas, tenemos oportunidad para organizar la celebración del 4 de julio simbolizado e imaginándonos la unidad esencial en las luchas del mundo por la libertad.

«Mantengamos a flote este mundo de libertad, recordando los servicios de Bolívar, San Martín y O'Higgnis, hidalgos que combatieron por la causa de la libertad».

TRATADO COMERCIAL NORUEGO NORTEAMERICANO

Washington, 3 de junio.—Se anuncia que la Junta de Comercio en la Guerra firmó un acuerdo con el enviado especial de Noruega, doctor Nansen y que mediante él, Noruega recibirá abastecimientos y carbón para los viajes de sus barcos y los aliados recibirán materias químicas, maderas pescado y otros productos. Según este acuerdo, Noruega recibirá principalmente forraje, víveres y fertilizantes. Los Estados Unidos garantizan no requisar ni estorbar a las embarcaciones noruegas y Noruega se compromete a no enviar a los Imperios Centrales directamente exportaciones de materias que se usan para reemplazar otras materias distintas enviadas a los Imperios Centrales. Este es el primer tratado comercial con un país neutra. septentrional.

EN LAS REGIONES OCUPADAS POR LOS ALEMANES REINARIA EL TERROR

Moscow, 3 de junio.—Los bárbaros tratamientos que los alemanes dan a los habitantes de los territorios ocupados y sus constantes requisiciones de víveres han causando grande indignación entre las clases pobres. Los habitantes de una villa del distrito de Kiev, armados de rifles y ametralladoras, resistieron durante tres días a las fuerzas alemanas y sólo fueron dominadas por ésta con la ayuda de los carros blindados. El gobernador de Minsk apresó a todos los hombres en estado de cargar armas y los envió a Alemania en carros cerrados Los que trataban de escapar eran fusilados. Las calles de las villas y de las ciudades están transformadas en campos de batalla y son patrulladas contínuamente por tropas armadas de ametralladoras.

LO QUE SIGNIFICARIA EL RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO DE LOS SOVIETS POR PARTE DE LOS ALIADOS

Moscow, 3 de junio.—El «Izvestya Volya» publica un artículo que dice:

«El reconocimiento del poder de los Soviets por parte de los aliados ayudaría a restablecer inmediatamente el contacto de Rusia con los Estados Unidos, con Inglaterra y Francia, en lo referente al equipo del ejército rojo, al financiamiento del país, a la coordinación de una moción conjunta y al arreglo de estas cuestiones de política internacional.

Todo esto significaría un golpe directo contra Alemania y contra las pretenciones alemanas en Rusia.

Por algo los círculos oficiales alemanes consideran grave el esperado reconocimiento del Gobierno de los Soviets por parte de los aliados.

LA LIGA DE MARINEROS BOYCOTEARA A ALEMANIA PARA DESPUES DE LA GUERRA

Londres, 3 de junio.—Mr. Havelock Wilson, presidente de la Liga de Marineros de la Gran Bretaña, ha sido la siguiente declaración.

«15,000 marineros británicos han sido asesin dos por los piratas alemanes durante la guerra.

«Los asesinatos en el mar aumentan porque el enemigo está dispuesto a que ningún marinero de los barcos hundidos por sus submarinos sobreviva, a fin de que nadie pueda contar el cuento.

«Por su parte, los marineros británicos están dispuestos por unanimidad y hasta la muerte a aplicar el boyccott punitivo a los alemanes después de la guerra y no permitirán el abastecimiento de ningún artículo que en forma alguna pueda servir a Alemania una vez que la contienda haya terminado.

«Hace un año el período de este boycott se había fijado en dos años. Ahora se amplia a cinco años y medio

«La Liga de Marineros aumenta cada día. Ahora tiene ya cien mil afiliados».

MODIFICACION A LAS LEYES DE PRESAS MARITIMAS IMPLANTADA POR ALEMANIA

Estocolmo, 3 de junio.—La Legación sueca en Berlín ha enviado una comunición que dice:

«Se ha ordenado que rija inmediatamente la siguiente modificación a las leyes de presas marítimas alemanas:

«Los barcos neutrales serán considerados como operando en favor de los intereses bélicos del enemigo, cuando el Estado teutral cuya bandera leve legalmente el barco haya celebrado contratos de tonelaje con un país enemigo o cuando la parte principal de la marina mercante de dicho país neutral esté navegando en beneficio del al enemigo».

POSIBILIDAD DE QUE ISLANDIA SE SEGREGUE DE DINAMARCA

Amsterdam, 3 de junio.—«Die Vossische Zeitung» publica un artículo que dice:

«Dinamarca teme que Islandia se separe de ella para declararse República independiente. La influencia británica en dicha isla es muy grande, por lo que se cree que la nueva República se uniría posteriormente a la Gran Bretaña.

«Todo lo dinamarqués que existía en la isla ha sido sistemáticamente suprimido por los británicos, quienes gastan sumas de dinero en crear sentimientos propicios a Inglaterra.

LA REANUDACION DEL TRAFICO MARITIMO CON AMERICA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Amsterdam, 3 de junio.—La Cámara de Comercio de esta ciudad telegrafió a los Ministros de las Colonias y de Relaciones, pidiéndoles la reanudación inmediata del tráfico marítimo a la Américo del Sur y a los Estados Unidos.

El Ministro les Contestó que el miércoles había cablegrafiado al gobernador general en este sentido.

La Cámara de Comercio hizo esta petición, debido a que a causa de la enorme acumulación de artículos para ser exportados, ha sobrevenido el consecuente deterioro de las mercaderías, especialmente del tabaco y el té, y a que las dificultades financieras para asegurar esos productos, contra las mencionadas contingencias son insuperables.

EL PERJUICIO QUE CAUSAN A ESPAÑA LOS SUBMARINOS ALEMANES

Madrid, 3 de junio.—Los diarios de está capital exitan a aumentar las construcciones navales, a fín de evitar la anulación de los contratos comerciales recientemente firmados con América. Dicen que en Norte América hay listas para ser embarcadas 6,000 toneladas de gasolina, y grandes cantidades de algodón maquinarias, trigo y otros artículos que no pueden ser traídos a España por la falta de tonelaje, y que esto demuestra el perjuicio que causan a España los hundimientos provocados por los submarinos alemanes Agregan que en las minas de Asturias hay 12,000 obreros que se encuentran sin trabajo por falta de gasolina.

DECLARACION DE LOS PARLAMENTARIOS TCHECOS SLOVACOS

Ginebra, 3 de junio.—Comunican de Praga que el «Narodni Listy publica una declaración hecha por los tchecos y slovacos durante una reunión militar parlamentaria en Viena. Esta declaración dice:

«Nuestra negativa para atacar la orden imperial que ordena la movilización de las tropas entre 43 y 50 años de edad, significa que la nación stheco slovaca está firmemente resuelta de aquí en adelante a disponer de su existencia y de las vidas de sus ciudadanos, que piden paz y justicia inmediata y que desean vivir libremente en su propio Estado.

Todos los miembros tchecos inclusive el ex Ministro Praescheck, firmaron esta declaración, que no fué publicada por los diarios de Viena.

Ricardo Pastor

LA PAZ, BOLIVIA — *Calle Socabaya No. 26 y 28*

Ofrece:

Asientos para sillas
Alambre para tumbados
Alambre para cernidores
Alambre lizo de bronce
Aceite linaza
Aceite para máquinas, cilindros y especial para autos

Accesorios para cañerías
Id para instalaciones eléctricas
Id para minas
Alambre el. puas para cercos
Aguarrás

Brocas-Barrenos
Badilejos
Bombas para extraer agua
Balas para toda clase de armas
Baños, fierro esmaltado
Lamparillas eléctricas
Cordón para luz eléctrica
Clavos alambre

Aradores «Tollins»
Aldabones para p... as
Aliates
Accesrios p... cargar cartuchos
Balanzas para pesar cartas
Ba' ... nc
...re ... onac para puertas

Cepillos, compaces
Candados
Catres
Cañería plomo
Combos de todo peso
Cortuchos escopeta
CAPSULAS PARA DINAMITA No. 6 y 8

Cápsulas para escopeta
Cemento vulcanite
Calamina plana
Cemento para agua
Escobillas para caballos
Cartuchos para escopeta de cartón y metal de todo calibre

Surtido completo de chapas para puertas y cajones
Desarmadores
DINAMITA
Escopetas
Escuadras, escoplos
Esmaltes, Escusados, tanque alto

Cadena para escusados
Calentadores para baños
Cabos para picos
« « hachas
« « combos
Clavos para calamina
Estuches herramientas

Formones
Focos eléctricos
Golpeadores para puertas
Ganchos para percnas
Gurbias
Gazolina «Wicos»
Grasa para autos
Guía especial para agua.
GUIA PARA TERRENO SECO

Hule para pizo
Hule para muebles
Jabón Rubino
Líquido para limpiar metales
Lunas para muebles
Lampas varias clases
Limas surtido completo
Llaves para pilas

Niveles
Kerosene «Libertad» 150 grados
Molduras para cuadros
Máquinas para limpiar cuchillos
Martillos para zapateros y mecánicos
Motones o poleas
Mármoles velador

Fierros para cepillos
Género para sinchas
Grasa de pino
Gomalaca
Hilo de cáñamo
Hachuelas
Hormos para calzado

Mangos para picos y combos
Manguera para agua
Molenillos para café
Munición de plomo
Ollas para cocinar a vapor
Placas para puertas
Papel glacie
Plombaguina
Picos para minas

Picos para agricultura
Pintura blanca de zinc
Pitones para manguera
Pinturas en polvo
Pólvora para caza
Quicios para muebles
Resortes para puertas
Rifles, cal. 44

Rifles cal, 22 automáticos
Remaches fierro
Id cobre
Repuestos para anafes
Pistolas automáticas
Revólveres varias marcas
Rasquetas para caballos

Surtidos de diversidad de joyas
Lesnas para zapatos
Oro mucivo en polvo
Oro listo en cajitas
Aluminio en polvo
Máquinas de coser
Hachas para tenajas

Serruchos
Soldadura estaño
Sacos metaleros
Sal amoniaco
Tiradores para puertas
Tenazas
Tijeras para cortar lata
Tenedores

Tapas para escusados
Velandas para pernos
Vidrios para pizos
Id para techo
Id para ventanas
Zinc en planchas

Secion muebles

Sillas Viena, diversidad de estilos
Juegos muebles completos de Viena
Juegos muebles tapizados "
Estatuas bronce para luz eléctrica
Mesas diversidad en formas y estilos
Celocías
Siliones escritorio
Rinconeras

Marcos
Pinceles y brochas
Pantallas para lamperas
Picaportes surtido completo
Pitones escopeta

Galerías para cortinas
Reclinatorios
Fonógrafos
Taburetes para pianos
Mecedoras Mimbre y Viena
Pizos tripe rizado y ...
Diversidad adornos ...
Biombos de vidrios, pintados

Sección abarrotes

Harina marca "BARCO"
Id id "AGUILA DE ORO"
Id id "CARMEN"
Azúcar blanca de primera
Arroz flor de primera.
Escuadras para soporte
Tuvos mica para lámparas
Tiza molida
Válvulas y desagües

Además ofresco dos puertas vidrieras, una vitrina, varios mostradores, diversidad de muebles a precios de ... sión en mi almacen de muebles de la calle Recreo bajos del colegio de los S. Corazones.



Autopianos de las mundiales marcas
LAUTER y KINBALL

Las personas de cultura, amantes de la buena música y de los buenos instrumentos encuentran en el Autopiano Kinball o Lauter, un medio encantador de interpretar y oír las hermosas piezas musicales de Bethoven, Lizt, Mendelshon, Shubert y todos los grandes genios.

Acabamos de recibir estos renombrados instrumentos. Es de suma importancia que la persona que desee comprar un buen piano automático, se informe y estudie bien en qué casa y cual marca ha de comprar; así no será defraudada y su dinero estará bien invertido. Por la larga experiencia que tenemos en el ramo de Pianos, le aconsejamos se decida por uno de éstos instrumentos finos.

Lo esencial en un instrumento de música es la calidad del tono, y precisamente los Pianos que ofrecemos se distinguen de cientos por su tono rico y puro, tienen un sonido claro y melodioso que agrada mucho a los amantes de lo música. Estamos dispuestos a enseñar, a quien nos solicite, certificados de reputados artistas musicales, en favor de la buena calidad de Pianos que vendemos. También podemos indicar nombres de las distinguidas personas que actualmente poseen en Bolivia, Pianos de las marcas que ofrecemos, quienes podrían decirle a Ud. con experiencia, lo que es un Piano Kinball o Lauter.

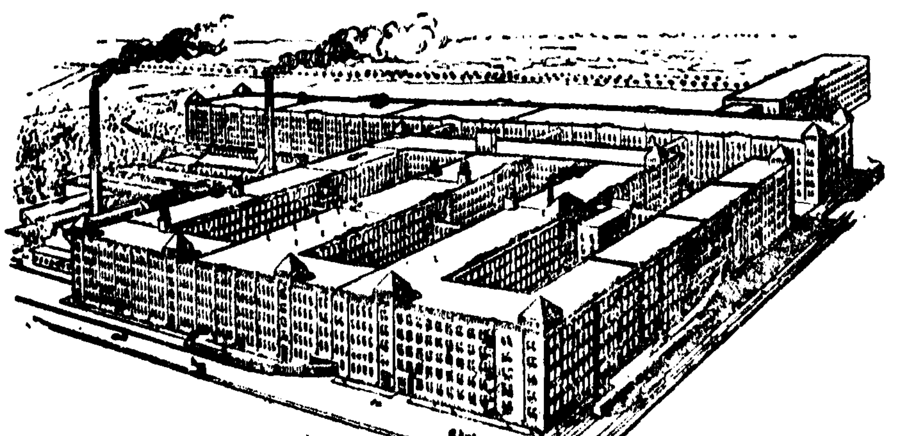
enemos un selecto repertorio de rollos nacionales e internacionales

SIRVASE VISITARNOS O ESCRÍBANOS

ARGOTE LOPEZ & Co.

Almacén de Música y Bazar

LA PAZ	ORURO	COCHABAMBA
CALLE SANJINES 18 AL 22.—	CALLE LA PLATA 422.—	PLAZA 14 DE SEPTIEMBRE.



La fabrica de Pianos y Pianos automáticos Kimball de Chicago, la más grande en el mundo, de la que somos únicos representantes.

Gramófonos y Victrolas "VICTOR"

Gran surtido de discos nacionales y extranjeros

Pianos automáticos "Kingston"

Variado surtido de rollos

Ofrecemos al distinguido público de esta ciudad, como representantes de dichas fábricas en las repúblicas del Perú y Bolivia.

El lunes 20 del presente abriremos nuestro local situado en la esquina de las calles Diez de Medina y Ayacucho.

La Paz, mayo 15 de 1918

E. RIEGA & Co.

SASTRERIA LA PAZ

Yanacocha No. 68

Participa a su distinguida clientela y en general, que habiéndose servido en la sección de las ventas cooperativas de ternos, con toda exactitud y a satisfacción de los socios, establece la serie B. a incinuación de todos sus favorecedores; con sola cuota semanal de tres bolivianos cincuenta ctvs., con el número fijado de 90 socios, siendo la anterior o la serie A. que se efectuó con 100 cooperantes, la casa facilita para mayor probabilidad, quedando muy pocos números disponibles parotel primer sorteo.

No desmaye en suscribirse, siendo la forma del pago al alcance de todos para obtener el más elegante, a elección de telas.

Asi mismo atiende esmeradamente a cualesquier patrón. Corte confección y qaños garantizados en 24 horas.

D. Olaguivel.
(Sastre Contador)

1 m.

La palabra del doctor Daniel Salamanca

Las últimas elecciones y la conducta del gobierno

Un oficio al ministro de gobierno

Dirección del Partido Republicano

Cochabamba, mayo 23 de 1918.

Al señor ministro de Estado en el ramo de gobierno.

La Paz

Señor:

Me es grato dirigirme al señor ministro, a propósito de la elección de representantes nacionales, realizada en la república en el mes de mayo corriente, estimando que un juicio dado en esta forma, con relación a los antecedentes establecidos, puede tener algún valor en la política de un país.

En una situación en que las divergencias existentes entre una gran parte de la nación y el gobierno, parecían demasiado profundas y casi insalvables, el poder ejecutivo tuvo la patriótica inspiración de acudir al remedio de esos conflictos, por el único recurso que puede hacerlos desaparecer de un modo definitivo: ofreció espontáneamente, plenas garantías de libertad electoral.

Las circunstancias creadas por la conducta de las administraciones anteriores, habían esparcido en el país completo esceptísimo, ante el cual podían escollar los buenos propósitos del ejecutivo. Acaso mi intervención, en calidad de jefe del Partido Republicano, podía remover ese obstáculo en una cierta medida. Juzgo que por esta consideración. el señor ministro de gobierno quiso honrarme, invitándome a pedir garantías y a suscribir acuerdos que llevase a la nación la confianza en el gobierno, apaciguando asi los conflictos que hacían tan espinosa la situación política.

Entendí por mi parte, que que mi deber en aquella oportunidad consistía en prestar al gobierno todo mi concurso, para conseguir al mismo tiempo, dos bienes tan preciados para un país, como son la libertad y el orden público.

En ese concepto y con tales propósitos, se suscribieron en Oruro los acuerdos de garantías de sufragio libre, cuyo cumplimiento, en lo que tenían de sustancial, dependía realmente de la sinceridad del ejecutivo.

En el desarrollo práctico de esa política libertad tan francamente ofrecida por el ejecutivo, no han faltado ciertamente divergencias de apreciación y aun motivos fundados de queja que se han formulado en diferentes partes de la república. Yo mismo he tenido ocasión de separarme del criterio del ejecutivo, en un caso tan grave como el de Tarija, formulando oportunamente mis reparos. Todavía podría citar casos en que los acuerdos han sido burlados, en uno o en otro distrito, en que han sido obstruidos o falseados. Es notable por ejemplo, el caso de Sucre, donde las instrucciones personales del señor presidente de la república no llegaron a ser cumplidas.

Se puede observar que, durante los trabajos preparatorios de elecciones, en que fue posible reclamar oportunamente de los abusos, se hacía bastante difícil el consumarlos. Al contrario, en los momentos anteriores y en la elección misma, por ser imposibles la reclamación y la resolución inmediatas, muchos abusos han sido cometidos y aprovechados impunemente. Solo queda por esperar la justicia que severamente debiera hacer el ejecutivo, en cumplimiento de los acuerdos celebrados y como una medida de alta moralidad en bien del país.

Si hago un recuerdo general e indispensable de las irregularides que presentan las elecciones últimas, no es más que para insinuar respetuosamente que el gobierno continúe su labor de saneamiento político. Mi ánimo no es el de regatear al ejecutivo los elogios que justamente merece. Al contrario, deseo hacer constar con satisfacción que en mi concepto, el ejecutivo ha hecho esfuerzo considerable, honrado y sincero para realizar en Bolivia una elección verdaderamente libre.

Empero como esta actitud inusitada en el gobierno, importaba un cambio completo de frente en la política electoral, no es de maravillarse que haya tenido que luchar contra la corriente de las cosas y que no haya encontrado, en todos sus empleados, la decidida colaboración que necesitaba. Tampoco es de extrañar que haya provocado los resentimientos de aquellos que estaban habituados a surgir con el apoyo de la autoridad pública. No es el primer caso en que se comprueba que el maleamiento de nuestras instituciones es tal y tan profundo, que el ejecutivo, poderoso para el mal y la corrupción, se encuentra casi desarmado para hacer el bien. Tanto es mayor el mérito de intentar con entereza, con la extirpación de los vicios que se han arraigado profundamente en nuestro organismo político,

Tambien podría observase que la delicada línea de conducta que debía seguir el ejecutivo, entre las reclamaciones de unos y otros interesados, ha hecho sumamente difícil su tarea complicada todavía con la necesidad de investigar a esclarecer los hechos. Mal podíamos pretender que el ejecutivo se entregase a las reclamaciones de los opositores, para hacerles su gusto. He procurado por mi parte usar de verdadera parsimonia en mis reclamaciones; y si no siempre he conseguido la satisfacción que buscaba, he hallado constantemente buena voluntad y paciencia paaa escucharlas.

Acaso tambien un cierto exceso de consideraciones a los altos empleados de la administración y la desconfianza de las quejas formuladas contra ellos, han inducido al ejecutivo, en el caso de Tarija, a sostener una situación violentísima que dió al traste no solo con las garantías elementales de la vida social. Pero, el hecho de haber realizado posteriormente una notable justicia, manifiesta que el gobierno procedió sinceramente o que tuvo la entereza de enmendar el yerro si, lo hubo

Dejo, pues, constancia de mi agradecimiento como boliviano, al personal del Ejecutivo, por los esfuerzos que ha realizado en bien de la patria.

Antes de concluir debo aún pedir del señor ministro, paciencia para escuchar una reserva que considero indispensable, en cuanto a los procedimientos empleados en las elecciones. Me refiero a la requiza personal, exigida como una precaución para resguardar el órden público, precaución que ha subsistido en las circulares ministeriales, por mucho que se le haya dado una forma atenuada.

El deseo de asegurar la paz pública, llega en este caso al exceso de atentar a la libertad del sufragio y a la dignidad de los ciudadanos. Este requisito se convierte en efecto, facilmente, en un procedimiento de selección de ciudadanos, es decir, en una coladera, para emplear el expresivo lenguaje del pueblo. Todos los que aman la libertad, estiman la requisa como inadmisible y como vejatoria.

Basta suponer, como es lo más probable, que cambiando el personal del Gobierno, vuelven a presentarse todos los abusos electorales que nacen de la beligerancia de las autoridades. En tal caso, el procedimiento de la requisa, operada por la policía, sería un medio sencillísimo de suprimir la libertad del voto, excluyendo en resumen a los ciudadanos opositores, un medio tan eficáz para producir legalmente ese resultado.

Ya en las conferencias de Oruro que principalmente versaron sobre ese punto, tuve ocasión de expresar al señor Ministro, que no me era posible consentir en el maleamiento del derecho electoral boliviano, aceptando un requisito tan odioso y peligroso. Las consideraciones de una necesidad inmediata, no pueden ser suficientes para sacrificar el derecho futuro de un país. El sufragio tiene que ejercitarse en condiciones de plena libertad aún cuando fuese al riesgo de accidentes transitorios. La soberanía de la nación que conforme a nuestro derecho constitucional, consiste principalmente en constituir por elección los poderes públicos, no puede quedar subordinada a una exigencia de circunstancias pasajeras. No puede ser sometida a una coladera que funcionará con la eficacia que ya conocemos por experiencia. Ese derecho será normalizado por el ejercicio sincero de una franca libertad, en un ambiente de confianza mútua; es decir, cuando el ciudadano no desconfíe de las autoridades públicas y cuando por consiguiente, las autoridades no desconfíen tampoco del ciudadano. Basta para conseguir ese féliz resultado y alejar todo peligro de transtornos, el que las autoridades sepan cumplir lealmente sus deberes, dejando de ser facción en las luchas de los partidos políticos.

Por tan graves consideraciones, me avanzo a establecer a nombre del partido republicano, una reserva formal contra el procedimiento de la requisa, que no puede ser admitido en las instituciones electorales de Bolivia. El ejecutivo actual, que se ha cobrado honroso nombre con su conducta sincera y liberal, en las elecciones pasadas, no puede dejar viciado nuestro derecho electoral con una exigencia tan perniciosa, exigencia que mañana acrecentará los vicios que se ha pretendido remediar y que producirá por consiguiente, situaciones más difíciles y violentas. El único medio de zanjar toda dificultad en esto orden, es de jar realmente una completa, una amplia y no restringida libertad de sufragio.

Reservando para otra ocasión la consideración de otros puntos, menos urgentes, no me queda más que rogar al señor ministro se sirva disculpar la molestia que he podido ocasionarle, atestiguándole de mi parte las consideraciones con que soy su atento

Servidor

D. SALAMANCA.

Actualidad politica

Partido que se extingue

La victoriosa espada del general Pando, condujo al partido Liberal al Poder donde llegó a su augue bajo el gobierno de aquel ilustre militar y comenzar a decaer con Villazón, hasta quedar completamente desorganizado en el segundo periodo de don Ismael Montes. En diez y ocho años de gobierno el partido Liberal sufrió una extraña metamórfosis, muy semejante a la de un cuerpo roido interiormente por una enfermedad infecciosa que, a medida que avanza el mal, pierde su vigor y salud, quedando con el tiempo reducido a espectro.

El partido que hoy gobierna el país ya no es sino una mistificación de lo que fué el que venciera en los cruceros: pequeño grupo compuesto en su mayor parte de los restos del antiguo partido constitucional no persigue en el gobierno ningún elevado ideal, sino la satisfacción inmoderada de los intereses personales de aquellos que lo forman.

Ese pequeño grupo, que se halla en el poder, no es ni puede ser partido político; es más bien un conjunto, un conglomerado de la peor especie, formado por los resagos que las agrupaciones que militaron en la política boliviana dejaron tras si, como el minero que abandona la escoria que no le sirve, la cual por una aberración humana ha venido a sustituir al metal precioso.

Como ocurre con todo organismo que se halla decrépito o está próximo a extinguirse, ya no le importa de la existencia de los demás, ya no persigue el bien general, sino el suyo propio, el lucro de los que lo componen. Antes de morir como partido político, quieren sus miembros lucrar fuerte y sin medida. Tras de cada ley que promulgan se encuentra el interés particular de alguno o de algunos de los que la sostienen, convencidos como están de que, con su ejecución, obtendrán pingues ganancias a costa del pobre pueblo.

Así fué como la ley que establecía el monopolio de la fábrica de fósforos enriqueció a unos pocos, en cambio de que hoy se tenga que comprar a un real la caja de fósforos, cuando antes de esa ley se vendían dos cajas por medio real.

El estanco de tabacos, ha aniquilado la industria tabacalera de la república, o sea una de las más florecientes industrias del departamento hermano de Santa Cruz; ha privado el pan a más de veinte mil personas que se ocupaban en el país de la fabricación de cigarros y cigarrillos, a trueque de que unas cuantas personas reporten ganancias con ese estanco, como si la misión del Estado fuese beneficiar a sus predilectos a costa de la generalidad de los individuos que lo componen.

La ley que implanta la industria de alcoholes y aguardientes nacionales, no tiene otro objeto que de llenar de dinero a los socios de la empresa Cañamina y dar ocupación a una manada de agentes electorales, a cambio de que las familias que viven del sudor de su frente tengan que comprar en Bs. 2.00 una botella de alcohol para anafes, cuando ántes se pagaba Bs. 1.— por litro; especulando así aún con la idea simpática de combatir el alcoholismo.

¿A qué continuar enumerando el conjunto de inicuas reformas, a que va dando vida, en lo económico, ese grupo de calculistas próximo a desaparecer de la escena, sin tener en cuenta que el gobierno se ha establecido en los pueblos no para que atiendan al provecho de los que lo componen sino al bienestar general, a la felicidad del conjunto nacional, sin apercibirse de que reformas hacendarias onerosas, no se aplican en momentos de crisis? A seguir un régimen tan peligroso y perjudicial como el que se desenvuelve por los actuales componentes del gobierno, la Nación estaría perdida, porque haría difícil, así imposible, la vida de sus moradores.

Es pues, la hora de decir que el partido Liberal ha terminado su misión política en Bolivia; que se despide del poder; que del seno exuberante de la patria han surgido ya dos agrupaciones vigorosas: la republicana y la radical, que se disputan su herencia.

Es el momento de exclamar: el partido Liberal está en agonía, ¡vivan los que le succedan!

(De «Guía Judicial y Administrativa de Oruro»).

Locales

Jumento

El agente de parada N. 255 presentó a la comisaría de investigaciones un jumento que lo encontró vagando en la calle Chuquisaca, el mismo que fué remitido al cuartel de gendarmería hasta que reclame su dueño.

Por desórden

El inspector Rivadeneyra condujo a la comisaría central a los individuos Nicolás Sánchez y Pastor Castro, por haber cometido desorden en el White Housse. El primero fugó y se ordenó a los agentes de parada para que lo capturen.

Denuncias

La secretaría de investigaciones ha pasado a conocimiento del Ministerio Público las siguientes denuncias: De Otoniel Quiroga, contra Juan Castelle por el delito de estafa.—De José M Durán, contra Tomás de la Cruz Rodríguez por robo de especies.

Licencia

Se ha negado la licencia de dos meses solicitada por el señor Roberto Catari, guarda de aduana del Sud.

Igualmente la solicitada por Pio Lozano, guarda de la misma aduana.

LA RAZON

La Paz, 5 de junio de 1918

a cuestión de Tomasiri

Volvemos a ocuparnos sobre el sunto de Tomasiri. Nos obliga ello las rectificaciones de don nibal Maúrtua que las trascri mos de «La Crónica» de Lima. n dichas declaraciones se esta-ece la verdad de todo lo acon cido. Las primeras bravatas de don Juan María Zalles no han enido resultado y el exdiplomá-co en desgracia ha tenido que uardar silencio.

Al pretender iniciar juicio por alumnia el señor Juan María Za-es, quería silenciarnos con la inosa ley de Imprenta. Nada a conseguido con ello. Tenía-ios plena confianza en que nos istificaríamos posteriormente, y urante el juicio mismo. No ha enido que esperarse mucho para ue dicha justificación llegue. el Perú vienen los diarios que os dan cuenta clara de todo lo ue hay en limpio sobre los ne ociados de Tomasiri El desmen-do de don Aníbal Maúrtua es na prueba fulminante contra el xdiplomático que ha ido a jugar on los intereses de un país veci o y amigo para conseguir pro-echos personales. La habilidad iplomática de don Juan María alles estribaba en darse cuenta abal de la importancia capital ue tiene la región de Tomasiri ara los intereses peruanos. Es-os intereses son privativos de se país y no nos corresponde nosotros discutirlos. Pero lo ue debió haber previsto el en onces Ministro de Bolivia en el erú era las consecuencias que u conducta mercantil traería ara la relación de ambos paí es. Esas consecuencias las es-amos experimentando en estos omentos. Hemos leído canjes el Perú, unos que se expresan e manera sensata y armónica, otros que basándose en las im-rudentes manifestaciones de «El iempo» y «El Fígaro» ingresan un terreno escabroso y poco pa-ífico. Claro está que nosotros ebemos observar todas estas ma-ifestaciones con gran serenidad. os apasionamientos momentá-eos nos podrían arrastrar a erro es irremediables. Felizmente ue la prensa opositora, esa rensa apasionada como nuestros nemigos califican a la que no co nulga con las imprudencias de n régimen, ha sabido desviar el l rumbo que se iba dando a la uestión po los defensores de Zalles. Por esto que la bue a rmonía no ha sido rota entre Bo-ivia y el Perú, como no lo será nunca siempre que los incidentes ean provocados por los mezqui nos intereses de algunas perso nas.

Cuando Zalles se apercibió que l asunto de Tomasiri tomaba mal specto en lo que tocaba a su per ona, se apresuró a hacer hincapié n las declaraciones del senador por Amazonas, señor Miguel Grau, que vanzó en su acaloramiento de la liscusión, sobre sutilezas interna-ionales. Hemos comprendido que sos avances eran netamente perso nales y, por ello, no hemos dado mayor importancia al asunto. Aun más, podemos declarar sincera-mente que esas demostraciones de ndignación se justificaban, como o hubieran justificado las declara-ciones de cualquier parlamentario nuestro contra la conducta de un exdiplomático de país vecino si hu biera venido a hacer negociaciones a Bolivia sobre nuestros territorios fronterizos y q' afectaban la econo mía y seguridad nacionales. El caso es el mismo. El único culpa' ble es aquí entonces don Juan Ma' ría Zalles. Claro está que el sena' dor Grau no ha dicho que el go' bierno de Bolivia está interesado en esos negocios, sino, únicamente el señor Zalles. Por lo tanto, mal hacen «El Tiempo» y cierto dia-rio que goza de los desgraciados privilegios de tener un director in' ternacional traidor a su patria, en fomentar distanciamientos en mo' mentos en que es más necesario la amistad entre dos países en bien de su propio progreso y conserva ción.

El aspecto internacional que han querido dar al asunto de Tomasiri ha fracasado. El único que queda ante la espectación pública es el exministro Zalles No se requiere grandes conocimientos sobre dere' cho internacional, ni poseer pro fundas convicciones sobre los de' beres de un diplomático para evi' tar estas cuestiones. Lo único que [illegible] para comprender lo que sig-nificaría un negociado de esta índo' le en los momentos en que se de-sempeña un cargo diplomático. Pero en el fondo, no es q' al señor Zalles le falta ese sentido común, y queremos creer que le sobra. Lo que hubo en esto es que don Juan María Zalles ha obrado en los ne-gocios de Tomasiri, en una forma tal de imprevisión que ha dejado advertir sus verdaderas intenciones. Por eso don Aníbal Maúrtua da a comprender que la hacienda Toma' siri deseaban adquirirla capitalis-tas chilenos. La actuación del se ñor Zalles resulta, pues, sumamen-te triste y deprimante. En vano se han publicado telegramas y do-cumentos que nada han esclarecido. En estos momentos sólo valen las declaraciones del senador Grau y del señor Maúrtua.

¿Y por la torpeza en los nego-cios privados imprudente íbamos todos los bolivianos a romper lan-zas con el Perú? Así se les antojó en un principio a los diarios ofi-ciales. Si hubiéramos seguido tal corriente en estos momentos nos habríamos encontrado en una si tuación azarosa y difícil. En cam-bio el distinguido señor don Juan María Zalles hubiese permanecido escondido tras la polémica interna' cional, frotándose las manos de gus to por haber salido bien librado de tan mala aventura y a costa de las susceptibilidades colectivas. Esto no es honrado ni es patriótico. Está bien que uno reconozca su error y confiese hidalgamente que ha pro cedido mal; pero no es nada honro-so ni acertado que rerfomentar dis-tanciamientos peligrosos entre dos naciones.

La verdad está en pie. Creemos que don Juan María Zalles estará tambien en pie para definir su si tuación Estamos dispuestos a ir a otro juicio. Esto lo probara a don Juan María Zalles que quien tiene la razón y la verdad de su parte no está obligado a mostrar las espaldas; porque, procediendo francamente, el artículo que pro vocó las iras y la querella del fa moso exdiplomático, no fue de don David Alvéstegui, como ya se ma-nifestó oportunamente, sino el au-tor de estas líneas y que con toda seguridad no se acogerá a inmuni' dades parlamentarias porque no goza de ellas.

Alberto Saavedra Pérez

LA ACTUACION DE LOS ABOGADOS

JOSE QUINTIN MENDOZA Y SALOMON A. NOGALES

En el proceso contra Juana Huanca

Un documento importante

A horas 1 y 30 p. m., en el local del panóptico se realizaron los de-bates en el juicio de perjurio se guido contra Juana Huanca. Pre sidió el acto el Dr. Rivadeneyra asociado del fiscal Mendoza.

Leída el acta anterior se aprobó con las modificaciones reclama-das por el señor fiscal y el aboga-do Nogales.

Llamado el testigo *Enrique Pu-bil* y después de manifestar sus generales dijo:

El abogado Lorenzo Riveros Flor, vino al panóptico y solicitó una entrevista con María Lima. Presente ésta, el referido defensor solicitó también la presencia de al-gunos testigos que escucharan las *revelaciones* que iba a hacer María Lima, quien en presencia del de-clarante, del Tuto Aranda, Bustos y alguien más, manifestó que nada sabía de la muerte del general Pan do, y que, si declaró al respecto fué porque le había enseñado un caballero y otra señora, los que le ofrecieron Bs. 50; que Pío Cáceres Bilbao reporteó a María Lima.

En este instante, los defensores de Juana Huanca, solicitaron que és-ta fuera interrogada sobre el si guiente hecho: si era cierto que las acusadas Villegas, pagaron di nero a María Lima para que se re tracte de sus declaraciones. La acusada Huanca dijo: que efectiva mente María Lima recibió dinero de Tomasa Villegas por intermedio de Isabel N.

Luego fué presente Néstor Ana-ya, quien manifestó que solo por referencias sabía respecto a la en-trevista habida entre Cáceres Bil bao y María Lima, porque llegó en el momento en que terminaba tal reportaje y Cáceres le tradujo esa declaración al castellano, porque él no entiende aymará.

En este instante el abogado Dr. *Quintín Mendoza*, dijo:

El declarante, lo mismo que tes-tigos que han prestado sus decla-raciones el día de ayer afirma: que el defensor de reos Lorenzo Rive-ros Flor, al hacerse cargo de la de fensa de la Lima, había solicitado del alcaide una entrvista con esta acusada, y cuando la obtuvo, pidió que estén presentes el declarante Enrique Pubil, Néstor Anaya, An-tonio Aranda, los dos alcaides un Revollo y N. Bustos. Dejo cons-tancia de este hecho, que es atesti guado por tantos presenciales dig nos de fé, y pido se interrogue a la acusada sobre las relaciones que María Lima, su compañera, guar-da en la prisión con Tomasa de Villegas, Dolores Jáuregui, María P. de Jáuregui, Rosa Ascarrunz, es decir, con todas las mujeres que están acusadas como autores del gran crimen del Kenko.

El juez defiere a esta solicitud, y la acusada Huanca contesta:

«Hacen algunos días, más de una semana que las Villegas que al principio eran muy hostiles con la Lima, han empezado a tratarla con amistad y aún con cariño, y a mí consta que con *frecuencia*, le hacen dar a la Lima cantidades de dinero que no puedo determinar, las mismas que le envían la mone-da de nikel, por intermedio de Isa bel Nina, que también se halla presa».

El fiscal por medio del intérpre-te. Si ese dinero mandan las Vi-llegas de modo que llene el *hueco de las dos manos juntas*.

La acusada responde que nó y que la Nina, no lleva ese dinero sinó en una mano.

Juez.—¿Cada día le mandan di-nero de ese modo?

Acusada.—No tanto. Uno que otro día y tal vez día por medio.

Juez.—De suerte que ahora se han puesto de buenas relaciones la Lima y la familia de Villegas?

Acusada.—Sí señor.

Mendoza.—Estas buenas relacio-nes han sido ya anteriores a la en-trevista o conferencia de Lima con su defensor Riveros Flor?

Acusada.—Desde los pocos días en que la Lima fué apresada y cuando recien ingresé yo en la mi ma prisión.

Mendoza.—¿Ahora, señor juez, queda *revelada* y aún explicada de un modo satisfactorio la tenebrosa conspiración urdida y llevada a ca-bo para sepultar en prisión a estas infelices jóvenes indígenas, en eje-cución del siniestro fin de exten-dor sombras en la averiguación y comprobación del gran crimen, destruyendo las pruebas principa-les *presenciales* de su perpetración. Encubrir a los criminales a que es-capen de la sanción de la ley, no costaría más sacrificio que el de la libertad de dos desgraciadas indí-genas cuyo grave delito consiste en haber dado testimonio de lo que han visto con una sinceridad capaz de engendrar convencimiento y certidumbre en el más empecinado escepticismo. Un juez y un fiscal que en la audiencia clandestina re cibieron las declaraciones de Ma-nuel y Ramón Fernández, encu briendo el evidente perjurio del primero, se escandalizaron de las supuestas contradicciones de María Lima, y sin permitir que ésta ter-mine su declaración, la sepultaron en esta prisión.

El resultado era permitido pre-veer de antemano. La jauría de los Villegas, debía cargar ma' no pesada a la Lima, llenándola de improperios, injurias y amenazas. Esta era la pimera parte, o sea la preparación de este drama. Des-pués de haberla intimidado sufi-cientemente, debía cambiarse el tono y pasar de la agresión al ha lago, para rematar en la dádiva. Esto es lo que ha sucedido. Así trabajada la Lima, pudo decir to do lo que a ellos pluguiese, y cuan do se encontraba suficientemente preparada, sobrevino la acción del defensor de reos. No sé si me equi voco al formular esta breve enun ciación del *quo modo* como se ha realizado esta conspiración contra la veracidad y credibilidad del tes timonio humano. En la primera escena aparecen el juez y fiscal de la causa, tendiendo asechanzas a la Lima y sepultándola a las celdas del panóptico. En la segunda es' tan a las acusadas, torturando y atormentando en el panóptico, la conciencia de la testigo. En la ter cera *aparece el defensor de reos* verificando una tramoya que pasa de los límites de lo creible y que todavía puede ser resistida en el terreno de la fábula.

Yo comprendo que los jueces y fiscales falten a su deber. Voy más lejos: no es un acontecimien-to milagroso que cometan delitos en el ejercicio de sus funciones; pero, un abogado a quien el acu-sado con el propósito de defender-se le abre su corazón y su concien-cia, manifestándole la verdad den' tro de los límites de una reserva igual o mayor que la de la confe' sión sacramental, debe corrSpon' der a la confianza de ese corazón atribulado, sepultando en el suyo las *revelaciones* que se le hacen. La conferencia de un acusado con su defensor, es inviolablemente secre-ta. Si el acusado es inocente del delito que se le imputa. Su defen-sor debe proclamar altamente esa inocencia y probarla por todos los medios a su alcance. Si al revez, el acusado se declara culpable ante su confidente, le es prohibido a éste formular directa o indirecta' mente la confesión de esa delin' cuencia. Al contrario: debe bus' car dentro del marco de la ley y del derecho todos los medios po' sibles de excusar o cuando menos de atenuar su culpabilidad. En es' to se cifra el honor del abogado y la suprema noción de su de' ber. Para acusar se instituye la acción penal del ministerio públi' co, la acción criminal del damni' ficado, y la acción popular de to' do ciudadano. El abogado repre senta pura y absolutamente la ex-cepción, debe destruir todas las ac-ciones deducidas mientras pueda hacerlo. En suma si supiésemos que hay un criminal a quien asu' sen todos, debe haber a su lado un abogado que lo defienda a *outrance* y hasta el último extremo. La ley lo entiende así. Es por eso que pro-hibe que el abogado, preste testi' monio, ni en pro ni en contra de su cliente. No en pro, porque es clavo que no se le ha de creer. No en contra, porque si se ha visto que el discípulo venda a su maes tro, no se debe ver ni tolerar que el abogado traicione a su cliente, lo cual manifiesta que al estable-cer la ley esta excepción contra el principio general, según el que, la verdad se debe a la justicia huma-na lo mismo que a Dios, está fue' ra de esta religión el abogado. Su religión consiste en ser fiel y leal a su defendido hasta la muerte, porque en su caso, su obligación, llega hasta desafiar la tortura en su caso. Lo que digo es poco y me limito a estas solas reflexiones en obsequio a la brevedad; pero, si esto que digo tiene la fuerza de un dogma de fé, causa asombro, contemplar la tercera escena de la conspiración oficialmente desarro' llada contra una muchacha indíge' na.

Esta es una criatura desampara' da, sobre cuya cabeza, un juez y un fiscal de conciencia laxa, fulmi nan una acusación de un delito que en su modo de pensar es ca' pital. Con tal de encubrir y ocul' tar el crimen del Kenko, que lo que les gustaría que en vez de pa' sar por las armas a los asesinos, se le fusile a la Lima.

Ahora bien: la sociedad, le en' carga al *defensor de reos* que for' mule las excusas de esa acusada. Era natural que el que recibe tan sagrada comisión social, se presen to a la acusada en reserva, y le di' ga: «tu me has de avisar la verdad para que te defienda teniendo el conocimiento de que guardo tu secreto como tú mismo lo guardas sobre la garantía de mi honor que vale tanto más para mi cabeza». ¿Eh? ¡En vez de eso, la hace lla' mar al locutorio de la prisión, apostando allí unos 5 testigos idó' neos para que oigan a la acusa' da *acusarse* así misma! ¡Para que? Sin duda para perderla!

Omito formular calificacio-nes que les dejo al tribunal y al público ¡pero! declaro que me asus' ta éste insólito procedimiento, por' que debo suponerse en este caso, une de dos extremos únicos y sin medio.

O la acusada debía desirle en presencia de los testigos que era una falcedad el perjurio que se le imputaba, y entonces esos testigos erán absolutamente inútiles;

O bien, la acusada a quién se la há torturado suficientemente la cruel obligación de denunciarse en efecto, y su *abogado* que tenía la ineludible obligación de evitar a su defendida esta crueldad inutil y sal. vaje ..! Es quién le tiende una celada, y le prepara público para arrancarle una confesión que los ministros del Santo Oficio arranca-ban a fuego lento y por todas las refinadas combinaciones del mar' tirio.

Esta es la 3a. escena, y como si-no fuera óastante viene todavía la 4a.—El Sr. Pío Cáceres Bilbao, es un reporter laborioso, y perspicaz y dada la escena anterior, se pre-sentó en el panóptico a hacer otra inquisición igual en presencia de testigos apostado *ad hoc*, y ob-tiene el mismo restado, para arrojar los resultados de esta som-bría intriga al conocimiento del pú-blico por número de cien mil len-guas de la prensa.

¿Esto es correcto?

Algo más: ¿ es moral?

Mas todavía: ¿es propio de un país civilizado?

Y por último: ¿Entra en los li-mites de lo humano?

Y aun falta algo: si lo que se hace con la Lima, indígena desvalida e ignorante es una intriga tenebro-sa, llamo la atención de otros el mundo sobre un hecho muy signi-ficativo, saber: ¿Quecon aire de triun-fo, y con todos los tonos de su him-no de victoria, publique esta ultra maravilla, la prensa oficial! pero, solamente la prensa oficial!

Esto debe juzgar la opinión pú-blica; paro, en cuanto al abogado que ha faltado a su deber de un modo imposible de calificar, deben juzgar los tribunales, porque su delito está previsto por la sanción del arto. 314 del C. Penal, y pido que procediendo con arreglo a los art. 17 y 23 del P. Criminal, este tribunal que en el ejercicio de sus funciones encuentra esta delito perpetrado con todas sus proban-zas, pase el testimonio de estas de claraciones al ministerio Fiscal pa ra despues de ley. Es lomismo que pidió mi colega ayer, cuya resolu ción quedó pendiente hasta que se reciban más pruebas y la ocacion ha llegado

El señor Fiscal requiere que se pase el testimonio indicado al agen' te Fiscal de turno para la organi zación del correspondiente juicio criminal.

Continuará

El proceso contra Juana Guanca

Siguen las contradicciones

No existen cargos de ninguna clase contra la testigo

Ayer prestaron declaración va-rios testigos de cargo contra Guan-ca. Las declaraciones de ellas no dieron ninguna luz en el asunto.

Debemos hacer constar que se notó una serie de contradicciones entre los que declararon la víspera y los de ayer. Los acusados Jáure-gui se constituyeron en parte civil contra la acusada habiendo actua-do el abogado Teobaldo Velasco.

Entre las declaraciones mas im portantes se tomó la de Pío Cáce-res Bilbao, que con títulos de pe-riodista quizo hacer un reportaje a María Lima. Contra las declara-ciones hechas por el testigo Medi-na, alcaide de la cárcel, y que fue llamado a declarar *por vía de in formación*, manifestó Pío Cáceres Bilbao que él en persona hizo las interrogaciones, siendo así que Me-dina declaró que él las había hecho y que el mencionado Cáceres Bil-bao nada había interrogado. Fue llamado otra vez Medina para que declare y manifestó no *acordarse de nada de lo que había declarado la víspera*.

Salta a la vista el plan fra-guado por todos estos que han in-tervenido oficiosamente en el pro-ceso.

Prometemos a nuestros lectores dar mañana una información amplia de las dos audiencias publicando las actas íntegras y sin omitir na-da de lo que se dijo durante las au-diencias.

No se extrañen con todo lo que acontece en estos procesos que se diga que la justicia está por los suelos. Las iniquidades se de-muestran por sí mismas. Y con las contradicciones que se estan produciendo vemos que todo es un complot, puro complot. No deci-mos que el juez Rivadeneyra esté metido en el, pueda ser que se tra-te de engañarlo y de sorprenderlo; pero la conducta del fiscal se nos hace sospechosa. Seamos francos en decirlo, y ojalá se nos pidiera explicaciones en cualquier forma para demostrarlo. Bastan las dos audiencias de anteayer y de ayer.

Nos reservamos para después el análisis de las citadas audiencias. Deseamos conocer al público el te-nor de ellas. Así podremos demos-trar que nada hay exagerado en lo que denunciamos.

Con lo que Juana Guanca mani-festó ayer terminantemente. que María Lima recibía dinero de los Jáuregui en la misma cárcel, se demuestra que el complot viene de arriba y que Pío Cáceres Bilbao y que Lorenzo Riveros Flor y todos los demás que están interviniendo tan desgraciadamente no son más que otros complicados en el ardid, para hacer demostrar como falsas las informaciones de los testigos. En indígenas tan de poca cultura y de una simplicidad y sencillez demostradas es muy posible que tenga sus efectos la seducción por el dinero.

¿De cuando acá Pío Cáceres Bil-bao nos resulta periodista interesa-do en el proceso Pando? ¿Por qué ese inesperado comedimiento y nos resulta redactor de «El Tiempo» según su declaración de ayer?

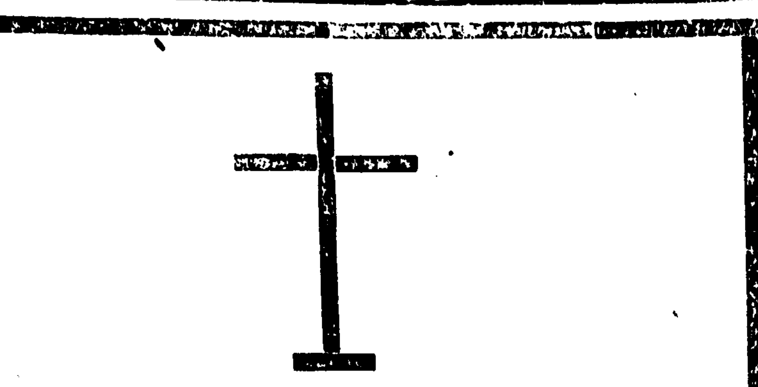
¿Por qué un abogado defensor de reos pide testigos anticipadamente para escuchar la declaración de Ma-ría Lima sin saber lo que iba ha declarar y sin guardar el secreto profesional que debía?

Es que Riveros Flor y Pío Cáce-res Bilbao ya sabían lo que iba a decir María Lima, puesto que ya había circulado dinero por medio. Esto salta a la vista y esto tiene que saberse más antes de lo que se figuran todos estos comediantes que tratan de desviar de su rumbo el proceso Prndo.

Toda trama mal urdida, y aun-que esté lo mejor posible, siempre se desbarata cuando no esta sobre la sólida base de la verdad.

La imprudencia de los juicios por perjurio estan teniendo sus consecuencias. El plan ya esta descubierto. Solo falta que en re-tirada traten de fraguar otro plan. No importa. También será descu-bierto.

Nuestra fé, nos esta dando triun fo tras triunfo, porque los hechos van demostrando sucesivamente y sin interrupción la justicia de nuestra causa



AVISO RELIGIOSO

La viuda y los hijos del que fué Mayor General don

JOSE MANUEL PANDO

Q. D. D. G.

Suplican a sus parientes, amigos y personas piadosas se dignen concurrir a las misas y quinario que empezará el 11 del corriente en el templo de San Agustín en el altar del Señor de Burgos a horas 8 y media a. m.

Será favor que comprometerá la gratitud de la familia.

6 v. 303.

Sociales

Circulo de Bellas Artes

Para el lunes próximo se prepara una interesante velada en este círculo, con variados números de programa.

La velada correrá a cargo del señor Adán Sanchez.

Quinario

En el templo del Sagrario se reza el quinario, que la familia Monasterio hará rezar por el sufragio del alma de la que fué señora Petrona de Monasterios. La familia agradecerá a todas las personas que quieran concurrir a dicho sufragio a horas nueve de la mañana.

Cumpleaños

Hoy cumpleaños el doctor Arturo Fuentes Alcoreza, cirujano del regimiento «Abaroa».

Enfermos

Continúa bastante enferma la señor Emilia F. de Ascarrunz.

* Sigue enfermo el señor Augusto Iturralde.

* Se halla mejor el señor Adrián Ergueta.

* Restablecida se encuentra la señora Juana de Ballivián.

Viajeros

Se dirijió a Oruro el señor David Ascarrunz.

* Volvió a Guaqui el teniente coronel Julio Sanjinés.

* Llegó de Sucre el señor Carlos Guzmán.

* Ha llegado de Tupiza el doctor Ricardo Tablares.

* Prepara viaje a la Argentina el señor Federico More.

Don Casto Rojas y su primo don Hugo

Desde hace días viene haciendo rectificaciones inacabables don Casto Rojas en favor de su primo don Hugo, no sabemos si lo hace por combatir al candidato Dr. José R. Estenssoro o por defender a su primo que está tan desacreditado por los sucesos de Tarija, donde quizo imponerse a fuerza de los atropellos más inauditos

Por ahora bástanos decirle a don Casto que espere, que a su tiempo se hará la luz sobre los lamentables sucesos, a raiz de los cuales, hoy se tramitan más de 40 procesos criminales contra el prefecto y demás autoridades que han sido los causantes de toda la época de terror impuesta al pobre pueblo hermano.

Calma don Casto, que la justicia siempre impera por sobre todo. No se acuerda del affaire de la aduana del norte!

LA RAZON DE LA SINRAZON



El hombre del día

La justicia militar y la justicia prefectural

En el juicio que se le sigue a Manuel P. Flores por el delito de rebelión que le atribuyen se está verificando una comedia, que si no fuera ya ridícula y tan estúpida, causaría gran indignación. Pero el tono de magisters inflables que emplean los encargados de juzgarlo a ese ciudadano que se halla detenido en la cárcel, mueven a risa.

El acusado apeló de la determinación tomada por el juez militar, capitán Estrada; pero este devolvió la petición manifestando que nada tenía que hacer y que apele a la prefectura. La prefectura, es decir el prefecto Velasco y Pérez, dijo que nada tenía que ver en el asunto. Volvió el asunto de manos del señor prefecto y Velasco a manos del capitán Estrada, quien dió curso a esa apelación en la siguiente forma:

La Paz, 3 de junio de 1918.

No obstante de encontrarse el presentante Manuel P. Flores sometido a la jurisdicción militar, *por ser inválido y con goce* de sueldo, habiéndose elevado los obrados a conocimiento de la prefectura del departamento y no teniendo en consecuencia jurisdicción para conocer más el asunto, devuélvase al interesado, para que ocurra donde crea conveniente.—Cap. Julio Estrada M.

Este modo de jugar con los procedimientos legales a que tiene derecho de recurrir todo ciudadano injustamente perseguido, demuestra la torpeza de ciertas autoridades militares y políticas que no retroceden ante toda incorrección y que no les va ni les vienen las responsabilidades posteriores que puede sobrevenirles.

Nos abstenemos de más comentarios, y juzgue la opinión pública cómo se procede en tiempos de iniquidades y de atropellos.

Protesta

MISERIA DE ALMA DE UN COLABORADOR DE «EL TIEMPO»

Hemos recibido la siguiente carta de protesta suscrita por los tarijeños residentes en esta ciudad.

Señor Director de «El Tiempo»

Presente

Distinguido señor:

En el número de hoy de su ilustrado diario, hemos visto con profundo asombro un anónimo suscrito por *tarijeños*, en el que se pretende descalificar al cumplido caballero don Juan de Dios Trigo, por haber éste escrito una carta al Jefe del Partido Republicano, con teniendo ciertos desahogos, que jamás deben ser considerados como antipatrióticos, si se tiene en cuenta la situación a la que estamos subyugados en nuestro terruño, gracias a la omnímoda voluntad de un grupo que se ha adueñado de los intereses de Tarija.

Si usted, señor director, conociése de cerca nuestra situación, seguramente, hallaría definida la actitud del señor Trigo, que ha sido interpretada en forma poco hidalga por un enemigo suyo sin duda alguna. Los que conocemos los antecedentes honrosos del señor Trigo y su temperamento, jamás podemos creer que su espíritu, altamente boliviano, hubiese decidido en forma tal que reniege de su propia patria. Nosotros tomamos la actitud del señor Trigo, como un desahogo político, nacido del fondo de una alma honrada y decepciona da de la conducta de los poderes públicos de su país, pero jamás como antipatriota,

Al hacer la presente rectificación, debe saber usted señor director, que no nos guía el propósito de defender al señor Trigo, Tan sólo queremos protestar contra una calumnia, que por pasiva demuestra la miseria de alma de su autor Contra un panfleto en el que sin el menor escrúpulo se ha tomado nuestro nombre, sin tener la suficiente hombría de poner su firma y apellido, para así asumir las responsabilidades consiguientes a su hora

Algo más, con esa imputación a un tarijeño, hecha seguramente por un paisano nuestro, que en toda ocación ha dado muestras de su odio al país que lo vió necer, se ha herido nuestro patriotismo, pues al decir que don Juan de Dios Trigo, hombre respetabilísimo en Tarija es antiboliviano a los sesenta años, se quiere demostrar que allá tiene raices y halla suficiente cultivo el alma argentina.

Terminamos, rogando a usted, quiera invitar a su oficioso colaborador, a presentarse sin careta y consignando los nombres de los tarijeños residentes en La Paz, que lo han autorizado a tomar su nombre

Pidiéndole disculpas por esta carta, somos de usted, atentos servidores—

Sebastián Estenssoro, Ricardo Estenssoro, Jorge Paz Rojas, Ernesto Pacheco Morales, Julio Vaca E., Moisés Echazú, Alfredo Aparicio, Justo A. Zanarruza, Oscar Rodo P., Alberto Rodo P., Adolfo Echart, Carlos López A., Aníbal Pantoja y Jacinto Pérez M.

Como aqui

VARIOS PERIODISTAS VAN A SER EXPULSADOS POR EXTRANJEROS PERNICIOSOS

De "El Cuarto Poder", diario de la capital de México, reproducimos los párrafos siguientes que publica con el título del encabezamiento:

"Se nos informó ayer, que algunos representantes diplomáticos de los países aliados presentarían a la Secretaría de Relaciones Exteriores una instancia, con el objeto de que, de acuerdo con las leyes vigentes en nuestra república, se eliminen a los extranjeros del goce de todas las franquicias constitucionales, entre las que no se cuentan la de inmiscuirse en la política del país donde residen.

"Es el caso, que no existiendo en México intelectuales capaces de ponerse al servicio de los alemanes —pues ningún profesionista de este país ha querido servirlos—los alemanes han utilizado a un numeroso grupo de extranjeros en la redacción y redacción de sus hojas de propaganda contra los países de la Entente y contra Estados Unidos. Entre los nombres que se citan como más señalados por su procaz actitud, se cuentan a Manuel León Sánchez, español, propietario del cine "Olimpia"; a Gustavo Solano, salvadoreño; a Abel García Cálix, hondureño; a Alfredo Quiñones, guatemalteco; Juan Rodriguez (a) Ricardo de Alcázar, español, editorialista del órgano de la legación alemana, que dirige el diputado Rafael Martínez; Pedro A. Serrano, español; Felipe Velasco, español; Luis Albiuz; español; Pedro González Blanco, conferencista español; Enrique Guardiola, español; y otros muchos, pues toda la propaganda alemana en México, está hecha por extranjeros, que no tienen ningún interés en evitar que se comprometa a México en conflictos internacionales; más aún, se trata de personas deseosas de vender caros sus servicios, sin preocuparse por la ruina de México, país al que no aman".

De Bolivia, también a las cortas o a las largas, tendrá que ser expulsado cierto periodista extranjero como pernicioso para la tranquilidad pública.

De actualidad

El asunto de "Tomasiri"

En una de nuestras anteriores ediciones reprodujimos un reportaje hecho en La Paz al señor Juan María Zalles, con motivo de las alusiones que a su persona hiciera un senador peruano al ocuparse de las gestiones que se hicieron en una época por diversos capitalistas chilenos, bolivianos y peruanos, para adquirir el fundo Tomasiri, situado en la región de Sama, limítrofe con los territorios peruanos que Chile retiene bajo su autoridad. "El señor Zalles y el importante diario "que le hizo el reportaje han que-"rido ver en la oposición que el go-"bierno peruano hizo para que ese "fundo pasara a propiedad extran-"jera, un propósito poco amistoso "para Bolivia reñido con el movi-"miento de cordial simpatía que "los gobiernos y los pueblos del "Perú y Bolivia estiman con sin-"cero empeño, y se pregunta el pe-"riódico si es que esa actitud del "gobierno peruano quiere signifi-"car que los bolivianos no puedan "adquirir propiedades en el Perú. "No quiere decir eso, sinó sencilla "mente que existen razones pode-"rosas que seguramente el señor "Zalles conoce y sabe que distan "mucho de herir la susceptibilidad "de nuestros amigos de Bolivia. Los bolivianos pueden adquirir y adquieren propiedades en el Perú y bien sabido es que las tienen en Arequipa, Puno, Cuzco y demás ciudades del Perú de la misma manera que algunos peruanos tienen propiedades en Bolivia. "El asun-"to de Tomasiri no tiene pues la "oculta significación que la sus-"ceptibilidad de nuestro colega "paceño le ha dado. Son razones "de otro orden, repetimos los que "explican el interés industrial que "existe aqui para procurar que el "fundo "Tomasiri" se conserve co-"mo propiedad peruana.

Con referencia a este asunto es la carta que nos dirige el señor doctor Aníbal Maúrtua, que a continuación publicamos:

Ciudad, 17 de mayo de 1918

Señor director de "La Crónica"

Muy distinguido señor:

En el reportaje que el doctor Juan María Zalles publicó en "El Tiempo" de La Paz, el 12 del mes corriente, y que ha reproducido el importante diario de Ud., "se for-"mulan dos aseveraciones que debo "contradecir perentoriamente: una "en la parte en que aquel político "y diplomático boliviano asegura "que gestioné insistentemente, en "Santiago y Valparaiso, como op-"cionista de Tomasiri la venta de "esa propiedad a capitalistas chile-"nos; y otra en que supone que se "había perfeccionado la compra-"venta de aquella hacienda con la "simple promesa de las acciones "que ofreció don Carlos Guillermo "Mac Lean.

"He declarado repetidas veces, "que no es cierto que yo haya ges-"tionado la venta de mis opciones "sobre Tomasiri a capitalistas chi-"lenos. Al contrario, por circuns-"tancias, que no viene al caso ex-"poner, sin pensarlo, impedí que "ese valioso fundo fuese adquirido "por una poderosa compañía chile-"na.

Aquí, en el Perú, el Gobierno, el Parlamento y el público conocen ampliamente mi conducta al respecto. Saben que rechazé tentadoras ofertas sobre la trasferencia de mis opciones. Conocen que en el momento que rechazaba esas ofertas procuraba interesar en ese negocio a los señores Víctor Larco Herrera, Carlos y Vicente Gutiérrez y a otros capitalistas peruanos que entonces residían en Buenos Aires. Así mismo, tienen noticia que intenté organizar en Valparaíso una Compañía Agrícola con capitalistas ingleses y americanos solo cuando los capitalistas peruanos me negaron su concurso. Tienen conocimiento también que deshaucié la sociedad que había formado en Valparaíso cuando personas amigas me telegrafiaron de aquí pidiéndome la preferencia del negocio para capitalistas nacionales. Por último, es notorio y público que las personas que me pidieron el negocio fracazaron en la organización de la compañía a pesar de haberse procurado interesar casi a todos los azucareros, algodoneros y mineros residentes en Lima.

Si hubiese tratado de transferir mis opciones en la forma que asegura el señor Zalles en este momento tendría ya una fortuna barata y no estaríamos discutiendo el fracaso de mi negocio y del que en mala hora el diplomático boliviano creyó realizar con la cooperación de los señores Morris, Carpentier y Connel.

Por lo demás, el señor Zalles no debe lamentar haber perdido la compra del fundo «Tomasiri»; porque adquiriendo solo las acciones que menciona en su reportaje prescindiendo de mi concurso, habría comprado un pleito, que es siempre una rémora de los negocios

" El señor Zalles ignora sin duda " que en la «Hacienda el Ingenio " Central de «Tomasiri» tuvieron " dominio, por adjudicación judicial " el «Banco de Tacna», la señora " Julia Mac Lean de Outram y el " doctor Guillermo C. Mac Lean».

Lean. No le han dicho tal vez que las acciones del «Banco de Tacna» pasaron por compra al doctor Max Lena, quién reunió un total en su favor de 47.987 %. Es probable que ignore, también, que las acciones del señor Mac Lean han pasado después a sus herederos en la proporción de 19,199 % a su viuda señora Eloisa Neugent y de 4,798 % a cada uno de sus seis hijos Asi mismo ignora que el «Banco de Tacna» tiene bajo su control 9 596 o/o y yo, por ventas perfectas y arrendamiento, con opción de compra, por cinco años. cerca de 48. 580 o/o,

« Como el señor Zalles jamás me « ofreció tomar en traspaso las ac« ciones que tengo compradas, ni « nadie me ha hablado al respecto « entiendo que todavía hallase mal « informado y en lamentable error « al sostener que había concluido « la venta por el simple ofrecimien« to de las acciones que él menciona «

Asegurando a Ud. que no volveré a molestar su atención con nuevas explicaciones sobre esta negociación, me repito de Ud. muy atento amigo y S.S,

ANIVAL MAURTUA

Universidad Popular

Esta noche en la Universidad Popular de la sociedad «El Porvenir» dará una serie de conferencias el doctor Néstor Morales Villazón sobre el tema «El problema obrero y la higiene social» a horas 7 y p. m., calle Lanza Nº 48.

Telegrama del interior

Oruro

Licencia del munícipe Cañelas

Oruro, 3 de Junio.—El doctor Demetrio Cañelas ha pedido licencia por seis meses del H. Concejo de esta. Causando sorpresa la medida intempestiva Pues, su labor y actuación de él era necesaria en el municipio de esta capital.

Ingreso de los munícipes electos

Los munícipes de reciente elección, que alcanzaron un gran triunfo en las elecciones suplementarias, ingresaron a ocupar el asiento edilicio que el pueblo en considerable mayoría les eligió. Con la incorporación de los señores Modesto Herrera, Osvaldo Pelaez y Carlos Jofré, el partido republicano cuenta absoluta mayoría en el Concejo.

El secretario de cámara

Se ha posesionado el nuevo secretario de cámara de la Corte de Distrito, señor Abel Ascarrunz.

La palabra del doctor Salamanca

Ha causado magnífica impresión el oficio del jefe del partido republicano, dirigido al ministro de gobierno, haciendo conocer su opinión serena y ecuánime a las garantías ofrecidas por el gobierno. Aunque el pliego de garantías suscrita en esta ciudad fué burlada por los funcionarios subalternos en muchos distritos de la república; produciéndose hechos de sangre como en Tarija y Cochabamba en plena garantía electoral.

La actitud del rector de la universidad

Se comenta festivamente la jurisdicción universitaria invocada por el rector de la universidad con motivo de las acusaciones a la directora de la escuela fiscal de niñas, Adela Zamudio. El rector Canedo trata de dejar impunes los cargos que se levantan contra dichadirectora.

El proceso Pando

Causó gran indignación la noticia del proceder incorrecto de los jueces de partido y de los fiscales, que negaron la libertad provisional de los encausadas por el supuesto delito de perjurio, Juana Huanca y María Lima, después de haber sido concedida dicha libertad.

El asunto Tomasiri

Continúan las críticas contra Zalles con motivo del asunto de Tomasiri al frente de las afirmaciones del senador peruano Miguel Grau y de la rectificación de Maúrtua.

Locales

Acuñación de monedas de 5 y 10 centavos

El Supremo Gobierno mediante decreto dictado en el ministerio de hacienda ha aceptado la propuesta de Lyend, Barber y Compañía, de Londres (Inglaterra), para la cuñación de un millón de bolivianos en monedas de cinco y diez centavos.

Turnos judiciales

En materia civil los juzgados 2º de partido y 4º de instrucción.

En materia criminal los juzgados 1º de partido y 2º de instrucción.

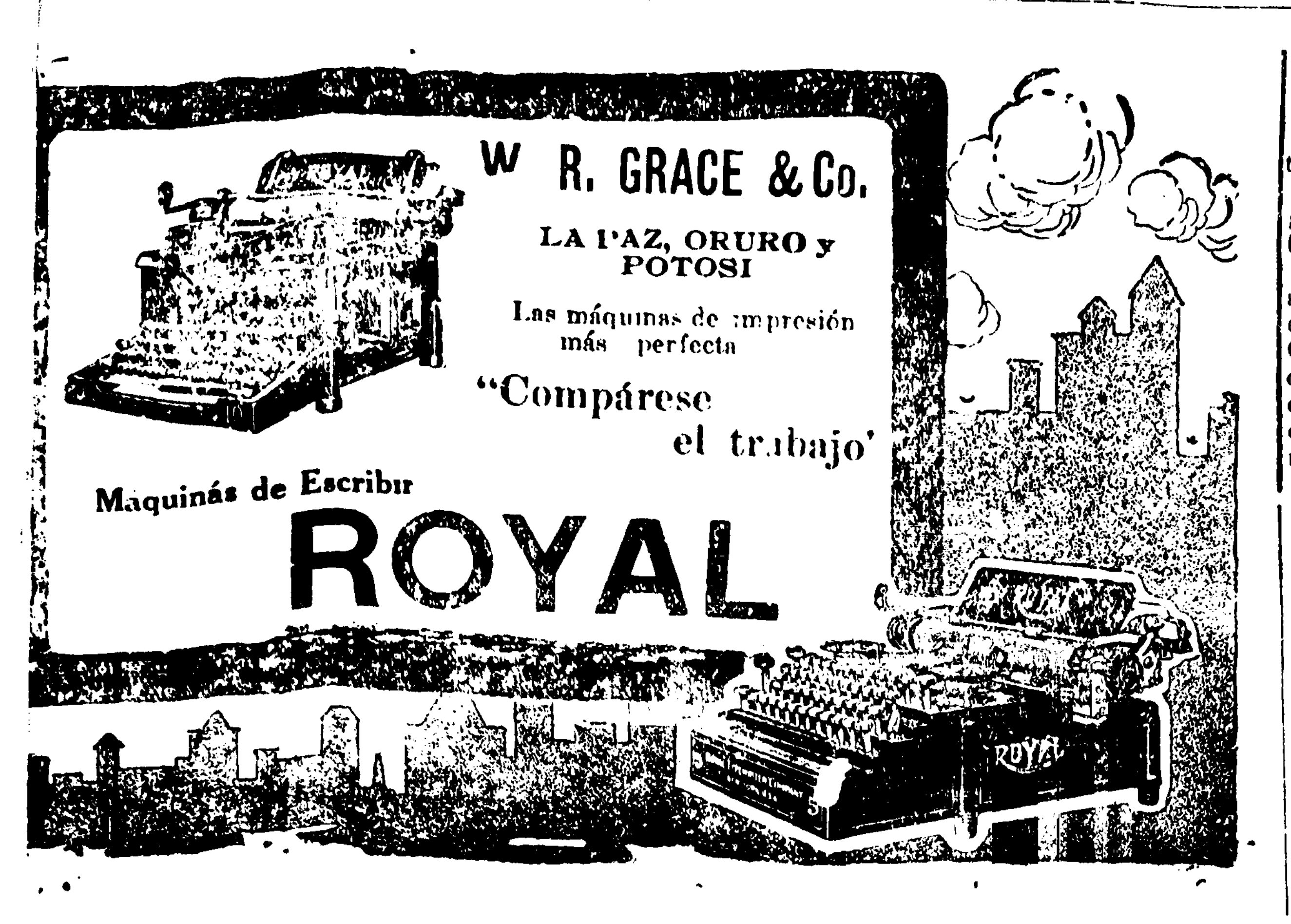
Vocal de semana en la corte superior, doctor Zenón Arteaga.

Declaración indagatoria

El juez 2º de instrucción recibió ver las declaraciones indagatorias a Tomás de la Cruz Rodríguez y María Rodríguez, acusados por robo de especies a denuncia de José M. Durán, habiendo decretado inmediata libertad de los sindicados, por falta de materia justificable.

Foco de infección

En la calle Locería, cerca al puente que conduce a San Pedro, existe un canal descubierto desde hace ya varios días, el que arroja emanaciones pestilentas, en perjuicio de los vivandantes Corremos traslado a la inspección de higiene municipal.



Sub-agente en La Paz, Alfredo Nuñez del Prado

PINTOR

¿Necesita Ud. en el ramo de pintura la economía?

¿Y busca Ud. que los trabajos sean garantizados y el fiel cumplimiento?

Pues diríjasé Ud. a la antigua y acreditada la «Moderna» situada en la casa calle Comercio, N°. 103 O llame Ud. al fono 118, donde como siempre se le atendrá con esmero dentro y fuera de la ciudad para lo que dispone de operarios competentes.

La Paz 1°. de mayo de 1918.

José M. Torres

10 v. 301

CARPINTEORS

Se necesitan bien entendidos.
Maeztranza Jorge D. Payot y Cia.
[Calle Reyes Ortiz—Prado]

1 m. 298

Mulas

Una partida de mulas Argentinas, nuevas y gordas han llegado al Tambo de San José.

290 8 v.

Aviso judicial

El Dr. Luís Arce P., Juez 5°. de Partido de esta Capital y las provincias Murillo e Ingavi etc.

Por auto de fecha 23 del corriente mes, ha señalado el día 12 del mes de junio proximo para el remate de las fincas «Muruchapi» y Chipanamaya la primera situada en el canton Sicasica, porvincia Sicasica bajo la base de su tasación catastral de Bs. 17,500; y la segunda situada en el canton Caquiaviri. provincia Pacajes, bajo la base de su tasación catastral de Bs. 23,000 por juicio voluntario de necesidad y utilidad seguido por Victoria v, de Casas.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito Secretario.

La Paz 25 de mayo de 1918.

Pastén.

Nota: La propiedad Muruchapi se compone de puna y valle. Dista tres leguas del ferrocarril de Patacamaya. Cuenta con 20 colonos; hay más de 200 cabesas de ganado; La producción principal es de papas, cebada en grano, en bersa, maíz, avas etc. etc.

La finca de Chipanamayuaasi 't en Caquiaviri. es una hermosa propiedad de puna; cuenta con extensos terrenos de sembradío' Tien 20 colonos; hay más de 300 cabesa de ganado. Está en las inmediciones de Corocoro.—Para mayores datos verse con el suscrito Sr Germán Casas, Yanacocha N°. 66

German Casas.

Bronce viejo

Se compra cualquier cantidad pagando buenos precios.
Maestranza Jorge D. Payot y Cia.

(Calle Reyez Ortiz—Prado)

1m. 298.

PIELES DE ZORRO

Boas y mangos para el invierno.

Esmeradamente curtidos y forrados con seda.

Calle Jenaro Sanjines N°. 57 casa del señor Benjamin Cornejo.

Recibo cueros de toda clase para curtidos.

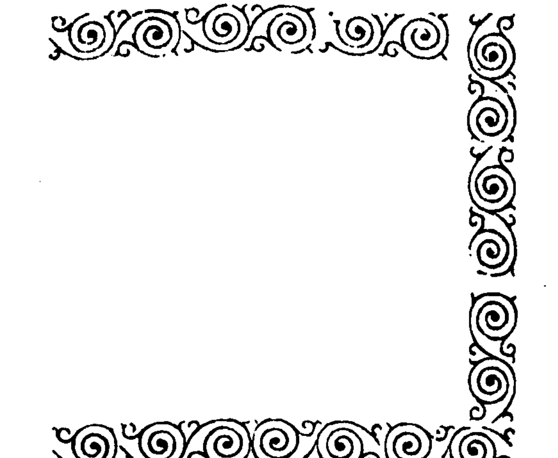
Compro cueros de zorro, alpaca etc. pago los mejores precios.

M. Zapata

15 v. 293

PROPORCIONAMOS

Toda clase de servicio doméstico:



Amas de leche
Amas secas
Amas de llaves
Mayordomos de primera
Mayordomos de segunda

Sirvientes para todo servicio

Servicio rápido y garantizado

101 Ayacucho 101 -- Teléfono 466

Alberto Saavedra Pérez

Y

Felix Peñaranda Romecín

Contadores titulados en la Facultad de Comercio de Chile

Ofrecen sus servicios profesionales al comercio en general.

Se encargan de verificar inventarios, liquidaciones, peritajes, aperturas y arreglos de libros.

Correspondencia mercantil en inglés y español.

Especialidad: llevan contabilidades pequeñas por horas y a precios módicos.—Peritajes en juicios sobre liquidaciones, testamentarias, etc., etc.

Referencias por correo.

FELIX PEÑARANDA R.

Calle Pichincha 47 o en esta imprenta.

José S. Mostajo

Constructor de alambiques, destilador y agricultor en caña de azúcar y de la vid.

La Paz — Plaza de San Francisco.—Nos. 6 y 7.

1 m.



En alquiler

Se alquila dos departamentos con servicio de luz eléctrica w. c. en planta alta, tiene toda comodidad para el servicio domestico, en la calle General Gonzales No. 26.

Habitaciones amobladas en la calle Yanacocha No. 139 proxima a la facultad de derecho, Ministerios de instrucción, gobierno, colegios Modelo, San Calixto

Para tratar dirigirse a la casa Yanacocha N°. 139. 1m.

Filiberto Oviedo

Compra plata sellada, paga el mejor premo de plaza: Loanza 58.

La Paz 27 de marzo de 1918.

A lá Reina de la moda

Sombrería de gran lujo, para Sras. Stas. y niñitos; en todo material, con los últimos estilos de adorno.

Tienda Genaro Sanjinés 31
Casa particular: calle Honda 30 altos.

A. S. Saavedra

Abogado

Asuntos mineros, administrativos y civiles

Potosí 131—Teléfono 139
Casilla de Correo 115
Dirección telegrafica: «Assaavedra»

A. B. C. 5a. Edición

"LA RAZON"

8o. cupón de obsequio

Recorte usted este CUPON y si la suerte le favorece ganará *cincuenta bolivianos*

El homenaje a Rodó

[De «El Diario» - Paraná]

Resultó una jornada artística de verdadero valimiento la realizada noche por el «Ateneo Popular» de esta ciudad con la colaboración de la sociedad «Hermanas de los Pobres» en homenaje del inmortal escritor uruguayo José Enrique Rodó, con motivo del primer aniversario de su muerte.

Todo cuanto pueda hacerse en homenaje del magno filósofo desaparecido hace un año será siempre poco, pues que él ocupó toda su vida de saber altísimo y de sentir profundo, en preparar el ánimo y las conciencias de los pueblos de América para la victoria espiritual.

Partimos, pues de la grandeza del escritor a quien se le rendía homenaje, para medir, sin la acostumbrada hipérbole de estos casos y con entera justicia los méritos del tributo artístico rendido. Y colocados ya en este punto, nuestro juicio no será exagerado si afirmamos que el númen inmortal del grave esteta ha debido quedar verdaderamente satisfecho, si se ocupara en aceptar solamente los homenajes que correspondan a la aspiración de belleza espiritual que fué la estrella más alta de su credo.

Así pues, si el «Ateneo Popular» ha demostrado ser una institución que puede realmente honrar la memoria de augustas personalidades como la de Rodó y con ello queda dicho que también organizar actos espirituales similares. Paraná ha reiterado asimismo una vez más la convicción de que cuenta en su seno con meritorios elementos de cultura artística.

La conferencia del doctor Rück Uriburu, «sobre la personalidad y obras de José Enrique Rodó», que comenzó, como estaba anunciada, después del Himno Nacional Argentino y que era la parte esencial del homenaje, fué una pieza de alto vuelo de pensamiento y expresión. Larga en la extensión material, animadísima, variada y profunda en el análisis de la personalidad del maestro de la Atlántida promisora, nos hace completamente imposible dejar siquiera a la hora en que escribimos esta crónica, la impresión superficial—que no es otro nuestro intento—que de ella queremos dar a nuestros lectores. Dejaremos la tarea para mañana, mientras adelantamos que ella fué aplaudida con ardiente entusiasmo y muy elogiada en las conversaciones de entreactos.

Luego el himno uruguayo y de la segunda parte de la conferencia del doctor Rück Uriburu, se iniciaron los números de canto y recitado, aquellos por la distinguida profesora de canto rosarina, señorita Cora Medina.

La señorita Medina es sencillamente una artista de temperamento y de facultades vocales, y a la que lo único que le falta es triunfar en el teatro profesional. Fué muy aplaudida en la «Pace Diomio» de Forza del Destino y obligada a bizar la «Ilissi d'Arte», de tosca, la que interpretó mucha y buena sonoridad vocal, perfecto ajuste musical y excelente emoción dramática.

Las señoritas Adela Otaño Etchevere, en su recitado «Marín» con gran sencillez y mucho sentimiento interpretativo, y Pepita Otaño M. Casariego en su recitado —también—del «Nocturno» de Villaespesa, que dijo sentimiento, perfecta tonalidad y emoción en la voz y buen dominio de la pose escénica, fueron muy aplaudidas. Con justicia se le hizo bisar a la señorita Mendez Casariego el recitado del nocturno.

El coro en los himnos y la barcarola y los cuadros alegóricos combinados por el señor Zanini, merecieron prolongados aplausos.

En fin, un homenaje digno del maestro Rodó y una exquisita velada artística en un teatro lleno y selecto.

En Alaska

Uno de los administradores de una gran empresa de transportes norteamericana acaba de recorrer el territorio de Alaska en un viaje de 10.000 millas que duró seis semanas, pasando por Vancouver, Victoria, Seattle, Príncipe Ruperto, Shagway, Wrangel, etc. Ha publicado en los diarios un relato de su viaje que propone a los turistas. Es sabido que el territorio de Alaska fué comprado por el gobierno norteamericano al precio de 7.000.000 de pesos oro. Y ese territorio produce actualmente más de 400.000.000 anuales, en cobre madera y pescado.

En Alaska, el verano es breve, pero caluroso. La flora es abundante, de colores más vivos que la que vemos entre nosotros. En general, las flores tienen un tamaño doble del de las nuestras.

El paisaje es magnífico. Los buques que van a Shagway costean un paisaje semejante al de los fiords de noruega, pero de mayores proporciones. Todo es plácido aún dentro de su grandeza, e infunde en el espíritu del viajero un sentimiento de calma y de serenidad!

Los norteamericanos han establecido un vasto sistema de comunicaciones, con líneas ferrocarriles y de vapores. Debe ser, por cierto una impresión sorprendente la de viajar en tren al borde de precipicios de más de 2,000 de profundidad.

En Alaska existen ricas minas de oro. La industria minera está muy desarrollada y es, con la de la pesca, el gran factor de la riqueza del territorio.

Una de las curiosidades de la región son los postes en los cuales las antiguas tribus salvajes grabaron su historia empleando signos sintéticos. Algunos de esos postes alcanzan a cien pies de altura; abundan en ellos las figuras de animales.

Gran parte del territorio está aún inexplorado.

Durante la mitad del año el sol brilla día y noche.

Locales

Excursiones escolares

El rectorado de la Universidad ha enviado a los directores de establecimientos de enseñanza, primaria, secundaria y normal una circular recordándoles los términos de la circular No. 73 de 15 de abril de 1916, que dispone que todo proyecto de excursión será sometido a la consideración del rectorado, por intermedio del director del establecimiento. Esta circular indica la necesidad de regularizar las excursiones escolares y disminuir las responsabilidades de los maestros en casos de posibles accidentes. El rectorado ha tenido por conveniente enviar esta circular a raíz de algunas denuncias que se han hecho acerca de esa clase de paseos escolares.

Practicante de la Asistencia Pública

La prefectura del departamento ha concedido treinta días de licencia al practicante de la Asistencia Pública Departamental señor Roberto Pacheco Iturralde, por causal de enfermedad comprobada.

Calificación de servicios militares

El ministerio de Guerra ha devuelto al Concejo Supremo de Guerra, con la respectiva aprobación de los autos dictados por este tribunal militar los expedientes de calificación de servicios militares de los siguientes:

Coronel Félix Romero, comandante del regimiento Campero 3o. de infantería, con un total de 13 años y 6 meses de servicios.

Mayor Donato Olmos, comandante de la Escuela de Clases, con un total de 17 años, 8 meses y 27 días.

Subteniente Aníbal Ibañez, del batallón de tren anexo a la Intendencia de Guerra, con un total de 11 meses y 18 días.

Sargento 1o. sanitario del regimiento Sucre 3o. de infantería, Manuel Escóbar, con un total de 15 años, 8 meses y 27 días.

Todas esta calificaciones han si do hechas el 31 de diciembre de 1917.

Pase concedido

El ministerio de instrucción pública, con el fin de favorecer a la clase estudiantil y como gracia especial ha concedido el pase del alumno Ismael del Castillo, perteneciente al colegio de San Calixto de esta ciudad al colegio Nacional Ayacucho' ordenando su inscripción en el 5o. año de instrucción secundaria.

Aviso judicial

El doctor José P. Bilbao Ll. Juez Instructor 2o. de la capital y La Paz etc.

Por auto de fecha 29 de mayo ha señalado el día seis de junio hs; 2 p. m. para el remate de chacarilla situada por la región de Challapampa propia de los señores Luis, Francisco, Hortencia y Cleofé Illanes sobre la base de 13.725 rebajada ue ha sido la primera décima de su tasación pericial. En Ej e ución que le sigue Petronila A. v de Simonini, sobre cobro de bolivianos.

Los inseresados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz a 4 de mayo de 1918

Demetrio B. diez de Medina.

1v. 303

ATENCION

En esta imprenta se necesitan los siguientes números de «La Razón»:

132, del 15 de julio; 134, del 19 de julio; 153, del 12 de agosto; 156, del 16 de agosto; 160 del 30 de agosto; 161, del 1o. de septiembre; 175, del 15 de septiembre; 187, 188 y 189 del 28, 29 y 30 de septiembre de 1917.

Ademas todos los numeros desde el 1o. de de Octubre hasta el 6 de diciembre.

Se paga buen precio.

Convocatoria municipal

Se convoca a todos los maestros carpinteros para que presenten propuestas para la construcción de puertas y ventas del Hospital General, en construcción en la zona de Miraflores

Los planos y detalles, pueden consultarse en la calle Potosí, No 81, de 10 a 11 a. m. y de 4 a 5 p.m.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría del H. Consejo Municipal hasta las 3 p. m. del 8 del corriente.

La Paz 4 de mayo de 1918.

El Ingeniero Director.

5v. 302

"La Razón"

Diario de la Mañana

Teléfono 416. Correo Cajón No. 7
Calle Potosí No. 112

Suscripción

Pago adelantado

Un año........................Bs. 32
" estre........................ " 16
" Trimestre.................... " 8
" Mes.......................... " 3

Se previene a todos los favorecedores del diario que tienen sus cuentas atrasadas, de avisos y suscripciones, renueven a la brevedad posible, en esta oficina.

Igual advertencia se hace a los abonadores del interior de la República.

La Paz, 26 de marzo de 191°.

Hugo D. Aranda.
Administrador

Enalquiler

Se ofrece un departamento independiente con agua, luz baño, etc. en la calle Mapire No. 98°
Referencias en la mismacasa.
1 m. 252

De interes

Se necesita una persona entendida, que haga empanadas a la criolla.
Referencias calle Mapire No. 61
La Paz mayo 15 de 1918.

Se vende

Una casa pequeña situada en Challapampa; tiene terreno para edificación sobre dos frentes.
Para por menores calle Ayacucho No 9.
La Paz, 14 de mayo de 1918.
10 v. 285

Se ofrece

Leche de vaca de primera calidad, en el chalet de la señora Luisa Gonsalez, Avenida 16 de Julio.
1m. 282.

No lea Ud.

Se vende dos hermosas propiedades, en la reieón de San Pedro, calle San Miguel, al costado izquierdo oriental, a una cuadra de distancia de la plaza Estaña, la primera de un sitio solar de 1,647 metros cuadrados, agua propia para regadío, apropósito para construcció de un edificio de tres o cuatro frentes. La segunda es un edificio en construcción, tiene 2,039 metros cuadrados, tiene agua propia potable, de superior calidad a la que se consume en la población, el aforo de agua es de 8 pulgadas de diámetro.

La pocesión de las propiedades, extención construcción del edificio, declive del terreno, la limitación con el riachuelo de San Pedro, o Chojñalarca, hacen que sea a propósito, para construcción de cualquier establecimiento industrial, maestranzas, fábrica de curtiembre, panadería, lavandería establecimientos de enseñanzas, cuarteles, mataderos, etc, etc.

Dirigirse al ingeniero Constantino Aramayo de Río. Calle Ayacucho. No. 2, o al propietario, Yanacocha 139, casilla de correo N. 1.

THOMAS GIOVE

Oficina Técnica Minera

122 Colón.—Altos del Banco Alemán

TELEFONO 287.

Prospecciones de minas en general.
Oficinas metalúrgicas de concentración y fundición para mo, cobre y estaño.—Lexiviación de toda clase de minerales con métodos nuevos y patentados a bajo costo de producción. Concentración por flotación (Método K.K.).—Instalaciones de aéreos y plantaz hidro—eléctricas e hidráulicas para lavadero oro.

Contando esta oficina con el personal competente, se ... go desde los estudios preliminares hasta el completo funcionamiento de las usinas.

Pedido irecto de Maquinarias

Referencias: Sindicato Industrial de Bolivia

Casa en alquiler

Se desea alquilar la casa íntegra de la calle Oruro No 38, con toda clase de comodidades.
Referencias en la misma casa.
8v. 301

J. Arturo Eduardo

ABOGADO

Oficina Socabaya 69 (altos) Domicilio Avenida Centenario 135.

Sixto Quijarro

ABOGADO

Sagárnaga No 49

SE ALQUILA

La bonita, amplia y cómoda casa situada en la Calle Potosí N° 111, con instalaciones de luz eléctrica, agua y w. c. y todo el confort moderno.
Referencias en la casa situada Calle Comercio 42, piso alto.
6 v. 267

Ocasión

Se vende alambre tejido para construccion de casas o jardines, dos catres de fierro, una mesa, y una lámpara de bronce.
Todo por la mitad de su valor.
Figueroa 66 altos.
289 15 v.

ARAUCO PRADO & CIA.

Importadores y Exportadores

Casa Matriz: Cochabamba	Sucursal: Oruro
Calle Comercio	Plaza "10 de Febrero"

AGENCIAS EN TODA LA REPUBLICA

Pianos, Fonógrafos, Máquinas de escribir, Articulos para Caballeros, Artículos Eléctricos, y novedades en general.—

Especialidad en ventas a Largos Plazos con pequeños pagos semanales y mensuales. (Pianos, pago mensual Bs. 50.— Fonógrafos, pago semanal Bs 3. 50 aquinas de Escribir, pago quincenal Bs. 10.—)

Compramos Lana y cueros

Almacen de Consignaciones y Comisiones

De Luciano Pabón.

Esta firma establecida recientemente en esta ciudad en el barrio más comercial, ofrece sus servicios a los señores productores de coca, cafe, cacao y quina Yungas en el ramo de comisiones y consignaciones, contando con su larga practica en el negocio.

Ademas se encarga del despacho de carga asi como atiende pedidos de sus comitentes de Yungas.

La Paz Sagarnaga No.2 B. C.

Bautista Saavedra

ABOGADO

Calle Potosí 96

El ojo es la ventana del alma

Cuidado con el abuso que haga Ud. de sus ojos usando lentes o anteojos ordinarios y mal centrados, los malos constituyen un peligro por el constante esfuerzo sobre los músculos de acomodación, tendientes a corregir la deficiencia de la visión

BENJAMIN HINOJOSA

OPTEMETRISTA

Estudios en el exterior

Especialista en anomalías de errores de refracción
DEL GLOBO OCULAR
(Defectos visuales)

Tiene el agrado de poner en conocimiento del distinguido público, de haber postergado su retiro hasta el 15 de junio, debido a las insinuaciones de las sociedad de esta, quedando a disposición de las personas que quieran ocuparlo en sus servicios profesionales.

Corrige Hipermetropía, Miopía Cristaliniana y Axial, Presbicia, Estrabismo (visceso turnios) Astenopía, Anisometría y Astigmatismo en todas sus complicaciones, por la adaptación científica en lentes y anteojos, para sus prescripciones cuenta con un surtido selecto vasto material de óptica extraordinaria clase, las cuales realizará a precios ínfimos, en los pocos días de su permanencia, los interesados pueden ocurrir en la brevedad posible.

Sus consultas atiendo gratuitamente de 9 a 11 y media a. m. y de 1 a 5 p. m., calle Comercio No. 7, Hotel Guibert, (altos).

En alquiler

Se ofrece un departament cómodo, con agua luz electrica W. C; y ademas piezas sueltas, en el Chalet de señora Luisa de Gonzalez en la Avenida 16 de Julio.
Mayo 9 de 1918. 1m. 280.

Salomón A. Nogales

ABOGADO

Estudio Potosí No. 18 (altos)
Con motivo de su intervención en el asunto Pando, atiendo en las mañanas, a su clientela.

J. Arturo Eduardo

Abogado

Mgl. Llanos Ponce

ABOGADO

Bufeto: Potosí N° 96
Horas de oficina de 9 a 11 a m. y de 1 a 5 p. m

LA NUEVA FERRETERIA "EL CANDADO" DE

Adolfo de la Serna (Antes Jose Martorell)

CALLE COMERCIO NOS. 105, 107, Y 109.

Como en mis anteriores anuncios ofrecí a mi numerosa clientela, tenerla al corriente de lo último, hoy doy la siguiente lista:

Chapas Russwin con 6 llaves para puertas de [lle (a prueba de ladrones)
id. Yale 3 tamaños id id id
id. de Bomba con 2, 3, 4, 5 y 6, llaves
id, finas para puertas vidrieras
id. Americanas id. id.
Candados Yale
id. Corbin de broncé y latón charolado.
Picador de carne Russwin en 4 tamaños y con [repuestos
OJO lampas de primera calidad.
Azadones.
Planchas de mano y a vapor.
Garlopas, Cepillos y Toritos.
Prensas de madera de 18. 16 y 14 para carpinteros
id. fierro para id.
Gran surtido en Ganchos para perchas, niquelados [bronceados y esmaltados
Pintura en polvo diversidad de colores.
Ocre « « « « «
Piedras asentadoras para artesanos.
Clavos con cabeza de 1|2 a 8.
id. sin id. 1|2 2.
Combos para minero.
Aceite de linaza saguarráz por mayor y menor.
Inmenso surtido de vidrios etc. etc

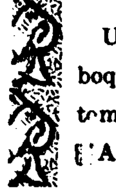
Cigarrería Inglesa

Frente a la oficina de telegrafos del Estado
Surtido completo de cigarros de hoja, cigarrillos y tabacos extranjeros

Calle Ayacucho No. 103.

Especialidad en artículos de fumar.

Tiene costantemente:
Cigarrillos Ingleces, franceces, habanos, ejipcios etc. etc.
Tabacos Ingleses, Habanos y Americanos.



Acaba de recibir:
Un surtido completo de cachimbas, boquillas, tabaqueras de cierre automático, cigarrerras etc. etc.
¡A precios módicos,

Bono de compensación

En la tarde de ayer, en la Plazuela Venezuela, se me ha extraviado el bono No. 21,580 de compensación militar.
Ofrezco una gratificación a la persona que lo hubiese hallado y entregue en esta imprenta.
La Paz, 1o. de junio de 1918.
RAMON SALGEIRO
4v. 293

Consultorio medico quirúrgico

del doctor
JUAN ML. BALCAZAR

57 DIEZ DE MEDINA 57

Consultas de 2 a 5 . y de 7 a 10 p. m.
Atiende llamados a cualquier hora el día y de la noche.

SEDAS para vestidos y adornos el mejor surtido de plaza lo encontrará Españolus.

PREVENCION

Se previene a las señoras y señoritas, que los primeros días de junio se trasladará la Academia de Corte, a la calle Junin numero 13.

Catalina G. de Granados